

GÉNERO Y HOMOFOBIA: UNA REVISIÓN DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

Julio Eduardo Valenzuela Díaz¹

Directora: Maria Elvia Domínguez Blanco²
Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Psicología
2009

RESUMEN

En el presente trabajo muestro una revisión crítica desde la psicología social contemporánea de la relación entre la construcción de género como categoría y concepto y la homofobia social. Metodológicamente hago uso el metaanálisis y la metodología del género que son herramientas útiles para investigar problemáticas de orden social, como la que aquí se presenta y resalta el carácter interdisciplinario y dialógico de este trabajo. Al realizar la revisión crítica de la discusiones relevantes al campo de la psicología social y la evolución de las concepciones sobre homosexualidades, género y homofobia pude demostrar la relación que el género tiene con esta última, además de profundizar en el carácter discursivo, estructural, y psicológico de las categorías de investigación que es un aporte importante, ya que en otros trabajos sobre el tema esto es algo que no había sido analizado con detenimiento.

Palabras claves: Psicología, homofobia, género, homosexualidades, masculinidad.

ABSTRACT

The present work shows a critical review from the social contemporary psychology of the relationship between the construction of gender as a category and concept and the social homophobia. Methodologically, I use the meta-analysis and the methodology of the gender that are useful tools for investigating problems of social order, as presented here and highlights the interdisciplinary and dialogic nature of this work. In conducting the review criticizes the discussions relevant to the field of social psychology and the evolution of conceptions of homosexuality, homophobia and gender can show the relationship with the gender has with the homophobia, addition to deepening in the nature discursive, structural, and psychological of the research categories, that is an important contribution since in other work on the subject this is something that had not been analyzed in detail.

Keywords: Psychology, homophobia, gender, homosexuality, masculinity.

¹ Estudiante de último semestre de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia quien opta para obtener título de Psicólogo.

² Docente del departamento de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación, recorro desde la mirada de la psicología social contemporánea y la teoría del género el problema de la homofobia. Para hacer esto, fue imprescindible valerme desde lo teórico y lo metodológico de herramientas y conceptualizaciones que han sido desarrolladas por la sociología, el trabajo social, la antropología y la biología entre otros, denotando así el carácter interdisciplinario que requiere el abordaje de los fenómenos de orden social y que no por ello dejan de ser importantes u objeto de estudio de la psicología. Para tal cometido hice un balance teórico, histórico, situado y crítico de las construcciones socio-culturales que a mi parecer explican en gran medida los fenómenos de discriminación y exclusión del cual algunos grupos sociales son víctimas en la actualidad, para esta investigación en específico hablare de la homofobia.

Para alimentar el trabajo hice una búsqueda extensa de información concerniente a los contenidos de homosexualidad, género, homofobia y de los aspectos y abordaje que desde la psicología han recibido estos. A nivel metodológico utilicé la herramienta del metaanálisis para el manejo de la información y para el abordaje y análisis de la misma me valí de el género como paradigma y de la metodología del género de Bascan como modelo de tratamiento teórico y analítico.

Las motivaciones que emergieron para la realización de este trabajo provienen de distintas fuentes y se cimentaron a partir de mi experiencia como estudiante de psicología, como hombre, como joven, como ciudadano, como

actor social y como activista, que desde lo académico y lo personal me he visto afectado³ y sacudido por esta problemática.

A nivel personal y utilizando lo que me aportó la academia, he construido una conciencia crítica⁴ que me ha permitido acercarme a unos tópicos y problemáticas específicas con el fin de encontrarles sentido y significado. Al respecto Bettelheim (2002) reflexiona acerca de que encontrar el significado de las cosas, es lo que nos permite ser conscientes verdaderamente de nuestra existencia y que esto se logra si tenemos la capacidad de encontrar un poco de significado que sea congruente con el que ya hemos construido en nuestras mentes (p. 9).

En mi mente la idea y la conciencia de la existencia de discriminación hacia las personas homosexuales, originó la necesidad de encontrarle sentido y aportar para que la misma fuera desinstalada desde lo simbólico, lo real, lo imaginario y lo estructural; aunque reconozco que es una ambición demasiado grande y que no es el objetivo de este trabajo, tengo la convicción de que debemos conquistar las mentes y las acciones de quienes no han comprendido que los seres humanos tenemos diversas formas de pensar y expresarnos, y que no existen patrones o modelos únicos o mejores que otros, o personas que a razón de su orientación sexual sean normales o anormales, dignos o indignos.

He aprendido que la discriminación, la violencia, la indiferencia y el rechazo hacia las personas que consideramos diferentes o fuera de la norma,

³ Utilizo la expresión afectado haciendo referencia al afecto, mas no a la afectación únicamente.

⁴ Es el tipo de conciencia que alimentándose de argumentos validos, permite tomar posición y dar una opinión argumentada y sólida acerca de algo, intentando ser lo mas centrado y objetivo posible.

genera sufrimiento tanto para quien excluye, maltrata, discrimina y violenta como para el excluido el maltratado, el discriminado, y el violentado lo cual nos deja la importante lección de que estos fenómenos deben reconocerse y propender por su cambio. Las mujeres, los pobres, los indios, los negros, los judíos, los discapacitados, los desplazados, los gitanos y los homosexuales entre otros han sido algunos de los grupos sociales situados como chivos expiatorios⁵ o víctimas sacrificiales del imperialismo cultural, los modelos hegemónicos, los atropellos de la religión o de las ideologías económicas, militares, educativas y sociales (Valenzuela, 2008, p.1).

Como profesional en formación en el área de género, diversidad e inclusión social durante el año 2008, tuve la oportunidad de acercarme desde una perspectiva comunitaria a la población LGBT. Asumí diversos roles que variaron desde promover y fortalecer los servicios del Centro Comunitario en la localidad de Chapinero, participar como co-terapeuta en terapia gay afirmativa y trabajar por los derechos de la población LGBT, hasta lograr liderazgo y participación en el sector gay dentro del movimiento social en la ciudad.

Esta experiencia me mostró un panorama amplio acerca de lo que significa realmente ser lesbiana, gay, bisexual, transgenerista, intersexual, etc y

⁵ La expresión "ser chivo expiatorio" proviene de una práctica ritual de los antiguos judíos, por la que el Gran Sacerdote, purificado y vestido de blanco para la celebración del Día de la Expiación ("purificación de las culpas por medio de un sacrificio") elegía dos machos cabríos, echaba a suerte el sacrificio de uno, en nombre del pueblo de Israel y ponía las manos sobre la cabeza del animal elegido -llamado el Azazel- al que se le imputaban todos los pecados y abominaciones del pueblo israelita. Luego de esta ceremonia, el macho sobreviviente era devuelto al campo por un acólito y abandonado a su suerte, en el valle de Tofet, donde la gente lo perseguía entre gritos, insultos y pedradas.

me permitió comprobar una vez mas lo equivocados que están algunos sectores de la sociedad y la cultura al juzgar, estereotipar, generalizar, estigmatizar y rechazar a las personas por su orientación sexual. De igual manera a través de las historias de vida que conocí, fui mas consciente de el daño y el sufrimiento que algunos sectores de la sociedad han causado en la comunidad LGBT y las huellas imborrables en la historia y en la psique de las lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas, transexuales, transformistas y travestís.

Una de las interrogantes que surgió a propósito de las noticias de exclusión social y homofobia ocurridas en el país durante el año 2008 fue la de la homofobia social. En la ciudad de Manizales durante ese año se excluyeron del sistema educativo en el colegio Leonardo Davinci a dos adolescentes por ser lesbianas, así mismo en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogota algunos estudiantes de la facultad de Ciencias Humanas rechazaban el nombramiento como decano del profesor Fabián Sanabria utilizando entre sus consignas argumentos homofóbicos y en el centro Comercial Gran Estación y el Café Sirope de Bogota se rechazaban a las parejas del mismo sexo. Esto solo por mencionar algunos casos publicitados, pero los casos que no generan tanto escándalo son tan habituales que sin quererlo nos hemos habituado a ellos, así como la sociedad Colombiana parece haberse habituado a la violencia en general.

A causa de esto, se estimuló un interés generalizado en el tema y dentro de la comunidad gay irrumpió la pregunta del por qué de la homofobia, y

como practicante de psicología social me vi enfrentado a la exigencia de aportar desde mi conocimiento a la explicación de este fenómeno.

La homofobia no es un fenómeno social nuevo, sino que ha sido justificado e invisibilizado en diferentes momentos de la historia de la humanidad. En el film “Mi nombre es Harvey Milk” dirigido por Gus Van Sant (2009) acerca de la vida del activista gay Harvey Milk, se muestra la violencia social hacia los homosexuales en el estado de California en los años 60’s y 70’s. En Estados Unidos el ejercicio pleno de la ciudadanía les estaba prohibido a los homosexuales y muchos sectores conservadores y religiosos calificaban de enfermos y pecadores a quienes no seguían el modelo heterosexual. similar y en la misma época en Colombia, activistas homosexuales como León Zuleta se visibilizaban y luchaban por el reconocimiento social, en un movimiento de liberación homosexual similar al de Estados Unidos.

En el campo social de la comunidad LGBT los procesos de visibilización e inclusión social han transitado en la búsqueda de la igualdad, el respeto, y la aceptación desde diversos escenarios entre los que se encuentran la academia, la política, el trabajo, el estudio, la salud, la igualdad de derechos y deberes, y sobre todo ejercer la ciudadanía de forma plena, en resumen lo que se exige es justicia, que según Cortés (2007) debe ser definida considerando que todos los miembros de una sociedad deben tener las condiciones mínimas sociales y económicas para desarrollar sus capacidades, como un principio de equidad social en el que se piden condiciones para la realización de cada individuo, un principio de libertad en el que se protegen las condiciones para el cumplimiento de los derechos individuales, un principio de igualdades políticas donde todos

pueden ser participes de cargos políticos en la sociedad y un principio de distribución de recursos económicos y sobre todo un principio de reconocimiento cultural. Aunque no es posible que se puedan cumplir todos los principios sin que antes se cumplan unas condiciones mínimas (principio de equidad social), que garanticen la socialización e independencia y así garantizar la libertad (p. 45).

Social y políticamente los grupos minoritarios han tenido dificultades en el ejercicio pleno de la ciudadanía, siendo oprimidos por un grupo mayoritario que impone la norma social. En términos generales, toda la gente oprimida sufre alguna limitación en sus facultades para desarrollar y ejercer sus capacidades y expresar sus necesidades, pensamientos y sentimientos. En su uso tradicional, opresión significa el ejercicio de la tiranía por un grupo gobernante.

La opresión hace referencia a fenómenos estructurales que inmovilizan o disminuyen a un grupo, entendiendo grupo como expresiones de relaciones sociales. Un grupo existe solo en relación con al menos otro grupo. Es decir que la identificación de un grupo acontece cuando se produce el encuentro e interacción entre colectividades sociales que experimenten diferencias en su forma de vida y en su forma de asociación, aun si consideran que pertenecen todas a la misma sociedad.

Pero los grupos sociales altamente visibles tales como la gente negra, las mujeres, y los homosexuales son algo distinto a los conjuntos o simples combinaciones de personas. Un grupo social se define no totalmente por sus atributos compartidos sino por su identidad. (Young, 2000, p. 71-113). En

función de la identidad de género y sexual la comunidad LGBT ha sido claramente oprimida a través de la marginación, poniendo a las personas de sexualidad diversa en un estatus de ciudadanos de categoría inferior ya que no se tiene una igualdad real en cuestión de derechos, acceso, etc.

Otra forma de opresión descrita por Young (2000) que se relaciona con la comunidad LGBT es el Imperialismo Cultural que le da un valor superior dentro de una sociedad la experiencia de un grupo mayoritario, señalando como el Otro al grupo que no comparte esta misma experiencia, teniendo como consecuencia la segregación.

En Bogotá, la administración del alcalde Luis Eduardo Garzón desarrolló importantes compromisos para hacer valer los derechos humanos de la población LGBT de la ciudad: la creación de un Centro Comunitario LGBT, la creación de un oficial de enlace en la Policía de Bogotá, sensibilización a policías y expedición el 28 de diciembre de 2007 del decreto número 608 “por medio del cual se establecen los lineamientos de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas (LGBT) y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el distrito capital, considera que las personas con identidad de género y orientación sexual diferenciadas en LGBT conforman sectores sociales valiosos para la sociedad sobre los cuales ha recaído formas de discriminación y tratos inequitativos y desiguales. Las formas de discriminación consideradas se dan en ámbitos cotidianos y familiares y en espacios públicos e institucionales, expresados desde actos sutiles de segregación hasta crímenes y actos de violencia causados por odio e intolerancia. Así mismo se reconoce en este

decreto las constantes violaciones a los derechos humanos denunciados por diversas organizaciones nacionales e internacionales que muestran las formas de violencia, abusos de la autoridad, abusos en el contexto del conflicto armado, crímenes extrajudiciales, prejuicios y la grave situación de homofobia evidenciada en el estudio de Cantor (2007) en donde señala estadísticas de la homofobia sufrida por la comunidad LGBT demostrada en violencia verbal y física, rechazo en la escuela, sitios públicos, y desplazamiento a razón de la orientación sexual (Alcaldía mayor de Bogotá, 2007).

Por lo tanto para la comunidad LGBT y la sociedad en general es importante hacer un reconocimiento de las problemáticas sociales y de las condiciones particulares en las que vive una población. En función de características propias de algunos grupos poblacionales clasificados como minorías, se establecen formas de rechazo, exclusión y violencia que los sitúan en una posición vulnerable dentro de la sociedad. En consecuencia los esfuerzos deben estar encaminados a resolver las problemáticas mencionadas a través de acciones afirmativas en el nivel de las políticas, de sensibilización y educación a nivel social, y de investigación a nivel académico, ya que para tener un impacto en lo educativo y lo político es necesario haber avanzado en la comprensión de los fenómenos a partir de un acercamiento interdisciplinario.

En torno a los derechos humanos Colombia diversa⁶ (2007a) revela que a pesar de los importantes avances legales, el panorama de los derechos humanos de la población LGBT es desolador. Persisten las violaciones de los

⁶ Organización sin ánimo de lucro que trabaja en favor de los derechos de las lesbianas, hombres gay, bisexuales y transgeneristas (LGBT) en Colombia.

derechos humanos producto de la discriminación, el prejuicio y la exclusión, con los consiguientes efectos en las diferentes dimensiones de la sociedad y las repercusiones en todas las esferas de la vida de las personas LGBT. Se destacan fenómenos como la violencia, el abuso de autoridad por parte de la Policía, las inadecuadas condiciones del sistema carcelario para la población LGBT y la discriminación en el acceso y disfrute a los derechos económicos, sociales y culturales.

Hay una clara relación entre la visibilidad de la orientación sexual y la identidad de género y las violaciones de derechos humanos. Las principales víctimas, por lo tanto, son las personas transgeneristas, hombres gay, lesbianas y bisexuales que revelan su orientación sexual o se hacen más visibles. Es particularmente grave la situación de las travestís en ejercicio de la prostitución, quienes según la información reportada sufren la violación de sus derechos civiles y políticos, tanto como de sus derechos económicos, sociales y culturales. Es también preocupante la situación de los hombres gay, víctimas de asesinatos en las grandes ciudades (p. 7)

La homofobia es sin lugar a dudas, una problemática social que desencadena actos de violencia a nivel físico, verbal, estructural y simbólico por lo que se convierte en un tema obligado en el abordaje de la situación de la comunidad LGBT y en particular en este trabajo, ya que la intención es llegar a este fenómeno a través de sus causas en la configuración de algunos modelos socio-culturales que han determinado formas de relación entre las personas. Al interior de la comunidad LGBT persiste la inquietud y el miedo acerca de la homofobia, ya que a pesar de la visibilización, los avances que ha hecho el

movimiento social, el reconocimiento de los derechos a la población LGBT y la firme convicción de varios sectores de la sociedad por acabar con la exclusión y la discriminación a las minorías, la problemática aun esta presente en la sociedad Colombiana como en muchas otras, e incluso a nivel de practicas sociales se justifican algunos de estos abusos.

Por ello con este trabajo de grado busco satisfacer necesidades de orden personal y profesional para entender los orígenes y las posibles explicaciones de los fenómenos de exclusión social que han afectado a hombres heterosexuales, homosexuales y bisexuales a lo largo de la historia. Sin duda alguna, estos fenómenos hicieron de su casa lo cotidiano, llegando a ser considerados naturales por medio del proceso descrito por como reidificación⁷ dentro de la interacción social (Gabarró, 2008, p. 21). Aunque en la actualidad es políticamente incorrecto rechazar la diversidad sexual y a nivel verbal la mayoría de las personas demuestran aceptación de ella, en un nivel de practicas sociales cotidianas aun esta clara la exclusión hacia lesbianas, gays y transgeneristas. (APA, 2008; Cantor, 2007)

Al interior de los profesionales de la psicología se debe generar una descentración⁸ ya que como seres humanos, los psicólogos y las psicólogas también somos susceptibles de sesgarnos por nuestra experiencia y también por la formación que hemos tenido que se caracteriza por ser heteronormativa. De la misma manera al ser estudiante de la Universidad Nacional los problemas sociales cobraron una pertinencia mayor, ya que como Rubén Ardila lo relata

⁷ Proceso a través del cual algo cultural es percibido como natural e inevitable.

⁸ Incapacidad de ser objetivo o imparcial en función de alguna condición particular.

desde 1966 los estudiantes de Psicología empezaron a preocuparse por estas problemáticas, buscando la relevancia social dentro del programa académico de entonces.(Ardila, 1973, p.39).

Esto no debe convertirse en una dificultad sino un elemento mas de análisis, ya que como hombre con una identidad de genero, sexual, profesional, cultural y política particular, mi perspectiva da cuenta de los procesos de socialización e inserción a una cultura, la cual tiene instalada una visión correspondiente del genero, la masculinidad, la sexualidad y la homofobia. Siendo este ultimo el propósito central de esta investigación realizada.

Ardila (1973) tomando a Walker (1970) se hace la pregunta de ¿Cómo pueden los psicólogos responder a los apremiantes problemas sociales de nuestra época? La respuesta es según Walker: a) volverse activistas políticos, con la probabilidad de comportarse en forma emocional, antiintelectual y contraproducente; b) convertirse en ingenieros sociales; c) Dedicarse a la investigación básica de problemas socialmente pertinentes sin complicarse demasiado en problemas de aplicación práctica inmediata (p.39).

En relación a lo anterior pienso que la opción de convertirse en activistas sociales permite encadenar de manera eficiente un discurso que integra aspectos emocionales (que no deben tener una representación de debilidad o antiintelectualidad) y aspectos académicos que dan cuenta de la capacidad de aplicar los conocimientos a un problema social. Existe dentro de la comunidad académica una valoración positiva a lo experimental positivista y una negativa a lo social, siendo a mi parecer un área mas exigente y relevante la comprensión de las problemáticas sociales.

A la psicología se le ha exigido abordar los problemas pertinentes a la situación socioeconómica de la nación, cosa que no podría ser de otra manera ya que según Ardila (1973) los estudiantes de psicología de la Universidad Nacional tienen una actitud crítica y son altamente inteligentes y seleccionados, esto lleva a que los estudiantes nos cuestionemos por el sentido de la profesión y sus aplicaciones en un país en desarrollo.

En la Universidad Nacional se han realizado trabajos de grado que sin lugar a dudas han aportado discusiones interesantes, y demuestran un interés académico y personal de los estudiantes por temas que involucran las sexualidades no heteronormativas o convencionales⁹. Ejemplo de ello es el trabajo de Jairo Calderón (1989) que aborda como entra el concepto de homosexualidad en la obra de Freud, descifrando las concepciones que desde el psicoanálisis merece esta temática, Wilmar Álvarez en el 2005 hizo un estado del arte del tema de psicología de la familia y homosexualidad, Carlos Alejandro Pineda en el 2002 abordó como se evidencia la homofobia y la homofilia en una muestra de cine Colombiano, en la que resalta los distintos niveles de homofobia y homofilia en escenas de películas producidas en el país, por otra parte y utilizando la metodología de la psicobiografía Oscar Cruz en el 2002 reseña la vida de cinco personajes homosexuales en Colombia. También el aporte de el profesor Rubén Ardila debe ser mencionado ya que él ha abordado el tema de la homosexualidad desde la psicología, aunque desde una perspectiva que a mi parecer necesita integrar mas elementos que contribuyan

⁹ Entendiendo convencional, en el marco de las convenciones ósea como algo que se acepta por acuerdo entre personas, empresas, instituciones o países.

a mostrar un panorama y un marco explicativo mas amplio, no obstante es de destacar la impresionante revisión de trabajos nacionales e internacionales que aparecen en sus obras.

Por lo anterior el objetivo del presente trabajo es establecer a través de un revisión teórico critica el vinculo entre el género (como concepto y categoría) y la homofobia social. La razón por la que ubique al género como paradigma para explicar en parte la homofobia es porque el género según Lamas (2000) produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente que da lugar a concepciones sociales y culturales sobre a masculinidad y feminidad usadas para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y por practicas sexuales (homofobia) dando predominio y estableciendo como modelo una masculinidad dominante caracterizada por ser sexista, homofóbica, androcentrica, racista y concretamente patriarcal. Siendo entonces las masculinidades no hegemónicas oprimidas y violentadas en la sociedad.

OBJETIVOS

Objetivo General

Realizar una revisión critica de la discusiones relevantes al campo de la psicología social mostrando la evolución de las concepciones sobre homosexualidades, género y homofobia estableciendo entre ellas una relación. Para lograr esto voy a:

1. Mostrar las contribuciones al estudio de la homosexualidad y la problemática de la homofobia que ha hecho la Psicología y otras ciencias humanas y sociales, sin olvidar la responsabilidad social de la misma en la discriminación a la población homosexual subsiguiente a la categorización de trastorno hecha por la misma.
2. Abordar las discusiones sobre género desde una mirada masculina, ubicando a los hombres dentro de la discusión no solo como victimarios sino también como víctimas, trascendiendo las concepciones provenientes del feminismo radical que solo incluyen a los hombres en las discusiones en el esquema de patriarcalidad.
3. Discutir y aproximarse al fenómeno de la homofobia desde una mirada social, trascendiendo las explicaciones comunes y proponiendo una mirada al fenómeno desde la construcción social de modelos y conceptos de “deber ser” que no representan la realidad de todos los sujetos sociales.
4. Reseñar e incluir la visión y los aportes de los estudios acerca de las masculinidades y su aporte a la discusión sobre el género y la homofobia.

Es de igual importancia reconocer las limitaciones y dificultades de este trabajo, esperando sean superadas por trabajos posteriores, ya que en calidad de estudiante interesado en una problemática, un anhelo es aportar a el entendimiento de un fenómeno, esperando ser insumo de otros que estén interesados también en complementar lo encontrado.

Una de las limitaciones es que al ser un trabajo teórico es que aunque se gana en profundidad y se muestra un panorama amplio y suficiente de la problemática, sería interesante por ejemplo, realizar en próximas investigaciones un acercamiento de corte investigativo, con un instrumento y una población en la cual se pueda verificar la relación entre las concepciones de género (masculinidad y feminidad) y la homofobia.

Otra limitación del presente trabajo es inherente a una de las categorías de análisis aquí abordadas: el género. Como lo menciona Lamas (2000) el género se utiliza dentro de las ciencias humanas y sociales como categoría, como objeto empírico de investigación y como explicación, sin mencionar que su desarrollo es reciente y por lo tanto aun se encuentra en debate y construcción.

A continuación presentaré una revisión teórico-conceptual acerca de los ejes sobre los cuales desarrolle este trabajo y que son fundamentales para la comprensión del problema de investigación.

REVISIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL

Psicología Social Contemporánea

La psicología social contemporánea contribuye a generar conocimiento sobre los seres humanos y sus colectividades. Los desarrollos teóricos de la psicología social contemporánea comparten una visión del ser humano como un ser social y activo en la interpretación y en la configuración o creación de

realidades, en el manejo de símbolos, y en la adaptación activa (consciente o no) a distintos entornos, en búsqueda del equilibrio y bienestar bio-psico-social.

Podemos distinguir según lo aportado por Martín y Cols. (2007) cuatro niveles fundamentales para el estudio de los fenómenos psicosociales, que desde el interior hacia el exterior podemos denominar: conductual, individual, grupal-comunitario y socio-cultural. El nivel conductual incluye los comportamientos sociales y sus consecuencias, tanto referidas al pasado (efectos) como al futuro (expectativas), el nivel individual se relaciona con los procesos de procesamiento de la información individual y puede ser comprendido y objeto de intervención a través del concepto de identidad personal, el nivel grupal-comunitario se relaciona con la saliencia de las normas, rituales o guiones comportamentales, explícitos o implícitos o cualquier otro contenido referido a un colectivo, presente o no en un momento determinado. El concepto más importante para este tipo de acercamiento es el de identidad y el nivel sociocultural que refleja el proceso dialéctico entre la infraestructura y la superestructura, en términos marxistas sin aceptar el predominio de la primera sobre la segunda. Por tanto, se incluyen en este nivel las relaciones económicas entendidas éstas como el conjunto de normas y tradiciones que mediatizan las expectativas económicas y las formas de conseguirlas, y los productos histórico-culturales que incluyen las formas predominantes de socialización y educación y los códigos (legales, lingüísticos, etc.) que regulan y modulan las interacciones entre los sujetos que los comparten (p.69-70).

Desde la postura de la psicología social contemporánea se han generado tendencias que en su mayoría responden a las exigencias del medio social por encontrar respuestas a las múltiples problemáticas que están presentes en la actualidad. Martín & Cols (2007) identifican estas tendencias así:

1. Epistemológica y teóricamente la realidad social es procesada sesgadamente, interpretada, o construida.
2. La psicología social avanza hacia la pluralidad metodológica.
3. La complejidad de la realidad social favorece la generación de teorías interdisciplinarias.
4. La importancia de la cultura en la delimitación o determinación de comportamientos sociales es una tendencia actual con raíces clásicas que se ha extendido a toda la psicología social y a amplias parcelas del pensamiento psicológico.
5. Los procesos psicosociales se influyen recíprocamente.
6. Un amplio sector de la psicología social crítica o postmoderna y buena parte de la psicología social cognitiva contemporánea considera que una característica del ser humano es el manejo simbólico de la realidad, una forma de interpretar, configurar, recrear o construir la realidad.
7. La construcción y evolución de la identidad personal y social es uno de los ejes vertebrales de la psicología social contemporánea.
8. Los procesos de influencia social y persuasión constituyen ejes esenciales de la investigación aplicada e intervención sociales
9. La psicología social contemporánea está intensificando su tradicional vocación aplicada y profesionalizante.

Sexo y sexualidad

La sexualidad hace referencia a un conjunto de elementos y condiciones que se deben diferenciar del sexo como asignación biológica y del sexo como práctica, durante mucho tiempo se considero la sexualidad limitándola a lo instintivo, lo cual determinó lo natural y lo no natural en la sexualidad. Hoy sabemos que la sexualidad es mucho más compleja y esta ubicada en el individuo, la sociedad y la cultura. La sexualidad no es, pues, la forma en que se manifiesta “el sexo”, sino lo que permite que éste exista como tal, con todas las implicaciones que tiene (Peinado, 2008, p.1).

En Occidente, la sexualidad parece que se esencializa vía identidad, o vía ejercicios de administración de la normalidad, donde las prácticas homosexuales han sido construidas y asociadas con lo que podríamos denominar liminal, con los márgenes de las estructuras socio-culturales, lo que va unido a lo inmoral, patológico y desviado, una misma lógica simbolista, denominada matriz normativa binaria y heterosexual, cuyas ramificaciones, como fruto de su etnocentrismo expansivo, son infinitas y están profundamente arraigadas.

La concepción de la sexualidad varía según el entorno social en que se produce y desarrolla, ya que, la constitución de estas depende de la concepción de la realidad y la experiencia social de las mismas reproducciones. En este sentido, el mayor problema que ha enfrentado la comprensión de otras manifestaciones en lo que respecta a la sexualidad ha sido el etnocentrismo. Esto se ejemplifica cuando se relaciona y consecuentemente se define la

homosexualidad a partir del vestido, el beso, y las caricias entre varones, donde la cultura define cuando y donde esto es una expresión de amistad o erotismo (Álvarez, 2003). Hoy reconocemos que la cultura ha rebasado su origen antropológico convirtiéndose en un término muy usado para explicar la condición humana en las ciencias sociales. Se reconoce que lo característico de una cultura es su naturaleza simbólica, que entreteteje un conocimiento tácito sin el cual no hay interacción social, en este entretetejado tácito el género y el sexo son elementos básicos de la construcción de la cultura (Lamas, 2000).

La forma de entender la sexualidad considera tanto aspectos psicológicos y sociales como fisiológicos, por ello, su complejidad y cualidad transdisciplinar. Sin embargo, los trabajos dentro de las ciencias sociales y humanas sobre el tema tienden a centrarse tanto en los procesos internos del individuo, como las identidades, los sentimientos, el erotismo y el deseo, como en los procesos sociales, culturales e históricos que han conformado la misma noción de la sexualidad, aunque quizá esta perspectiva social ha sido retomada en menor medida (Cruz, 2007).

Trabajos como el de Alfred Kinsey, que fue publicado en el año de 1948 cambió algunas de las concepciones acerca de la sexualidad humana, ya que a través de este estudio que involucro una gran población, se evidencio que algunas conductas sexuales consideradas inmorales y marginales eran practicadas por un alto porcentaje de la población, como fue el caso de la masturbación, tanto masculina como femenina, la temprana iniciación sexual, y los pensamientos y conductas considerados como homosexuales y bisexuales, en donde la heterosexualidad y la homosexualidad totales eran una minoría en

la escala identificada con 7 grados que van desde la absoluta heterosexualidad hasta la homosexualidad completa pasando por varios grados de bisexualidad, donde se definía además que la mayoría de las personas son en algún grado bisexuales.

Homosexualidad

La homosexualidad hace referencia a la atracción sexual y emocional de un individuo hacia otro del mismo sexo.

Es de mencionar que no fue hasta 1869 que la palabra homosexual se acuñó y desde entonces las ciencias con sus estudios intentaron buscarle una cura, aunque antes del uso de la categoría homosexual ya se habían acuñado términos como pedófilo, uranista y pervertido entre otras (González, 2001). El manual diagnóstico y estadístico de las enfermedades mentales DSM por sus siglas en inglés (Statistical Manual of Mental Disorders) puso a la homosexualidad hasta el año de 1973 como desorden mental, después de 1973 permaneció una categoría diagnóstica denominada Homosexualidad ego distónica que hace referencia a la homosexualidad que es rechazada por el individuo y que por tanto no se puede integrar a la estructura de personalidad del mismo, y de la misma manera esta categoría fue eliminada en el año de 1988. sin embargo a pesar de haberse librado de la etiqueta de enfermedad desde lo formal, en la vida social y en los imaginarios de muchas personas aun permanecen estas concepciones.

También es importante señalar que la homosexualidad no es un hecho reciente ni producto de la decadencia social, sino más bien un fenómeno social

que es más visible hoy que en el pasado. Por tanto no creo que existan hoy mas personas homosexuales (como comentan las personas comunes), sino que hoy no se oculta tanto ya que las sociedades han ampliado su visión de la sexualidad. Sin embargo, tanto hombres como mujeres homosexuales no tienen espacios reales¹⁰ dentro de la organización de la vida social como si lo tienen los heterosexuales. Más bien son excluidos de los mismos y considerados como personas anormales, con deficiencias hormonales, psicológicas e, incluso, morales. Pero también existe otra dimensión de la visibilidad social, en tanto son personas que presentan características de aspecto o de forma que les hacen obviamente diferentes del prototipo de las personas heterosexuales.

En este sentido, son más evidentes los hombres afeminados, los y las travestís y las mujeres lesbianas con aspecto masculino que otras personas homosexuales; entre los y las menos evidentes se encuentran hombres gays que tienen un aspecto masculino, las mujeres lesbianas que tienen un aspecto femenino y los y las bisexuales¹¹. La homosexualidad, masculina y femenina, ha existido a lo largo de la historia de la humanidad y en cada época y cultura ha sido objetos de abordajes diferentes (Mayorga & Rodríguez, 2001).

Orientación sexual

Según la Asociación Americana de Psicología (2008) la orientación sexual se refiere a un patrón romántico, sexual y emocional duradero que hace

¹⁰ Aunque se reconocen los derechos y el respeto a nivel formal, en la cotidianidad el nivel de reconocimiento se percibe de forma diferente, ya que existe exclusión y trato diferencial.

¹¹ Estas personas son las que reportan menos violencia o exclusión ya que son los menos visibles, porque cumplen, aunque sea parcialmente con los códigos de la heterosexualidad y heteronormatividad.

referencia al sentimiento de identidad sexual y los comportamientos relacionados a la misma. A lo largo de varias décadas de investigación se ha demostrado que la orientación sexual varía a lo largo de un continuo, desde la atracción exclusiva hacia el otro sexo o al mismo sexo. La orientación sexual se caracteriza en: Homosexual, heterosexual y bisexual. La orientación sexual es distinta de otros componentes como sexo y género, incluyendo los aspectos biológicos del sexo (anatómico, fisiológico y genético), la identidad de género (el sentido psicológico de ser hombre o mujer), y el papel social de género (normas culturales que definen el comportamiento masculino o femenino). Esta ha sido comúnmente discutida en términos individuales o biológicos, pero esta perspectiva es incompleta ya que también se define en términos relacionales (APA, 2008).

Aunque gran parte de la investigación ha examinado los posibles factores genéticos, hormonales, de desarrollo, social y cultural influye en la orientación sexual, no han surgido conclusiones que permitan a los científicos llegar a una única y definitiva conclusión acerca de los factores que determinan la orientación sexual. La mayoría de la gente experimenta poco o ningún sentido de elección acerca de su orientación sexual (APA, 2008).

Género y masculinidades

La palabra y la categoría género, que en las últimas décadas ha alcanzado el reconocimiento de categoría por las ciencias sociales y se ha incorporado al discurso académico como uno de los ejes alrededor del cual se organiza la vida social. Los nuevos sentidos atribuidos a género lo cualifican

como una herramienta en el campo de la investigación social y humana (Alfonso, 1994).

El sentido del género se ha reformulado para aludir a lo cultural y así distinguirlo de lo biológico que sería el sexo. El término tiene dificultades ya que se utiliza género como categoría, como objeto empírico de investigación y como explicación. Una acepción ampliamente aceptada (aunque más adelante abordaremos las discusiones sobre el género) se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres (Lamas, 2000; Ortiz & Granados 2003).

El género se interioriza a través de la socialización, entendida como un complejo y detallado proceso cultural de incorporación de formas de representarse, valorar y actuar en el mundo. La conformación de la humanidad por mujeres y hombres se ve obstaculizada por el sexismo que atraviesa el mundo contemporáneo y se expresa en políticas, formas de relación y comportamiento, en actitudes y acciones entre las personas, así como de las instituciones hacia las personas. Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, el androcentrismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas acendradas de dominio masculino patriarcal (Lagarde, 1996).

Es posible comprender el vínculo entre las relaciones de género y la construcción de la masculinidad hegemónica, una masculinidad dominante que no es otra cosa que toda la gama de conductas que aprende la mayoría de los

hombres. Se trata, en síntesis, de una masculinidad sexista, homofóbica, por lo general racista y concretamente patriarcal. El género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente, y da lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad es usada para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia) (Lamas, 2000).

Masculinidad

En función de la construcción de género Asturias (2007) afirma que en algún momento de la historia se les robó a los hombres la posibilidad de la ternura, la expresión de sentimientos y la capacidad de crianza, clasificándolos como débiles al tener alguna de estas características y, por tanto, potencialmente peligrosos para la formación de su descendencia.

Los estudios en torno a las masculinidades son un campo muy reciente dentro de los estudios de género. Si bien el hombre siempre ha estado presente en gran parte de la bibliografía feminista en calidad de miembro del patriarcado, es sólo hace muy poco que se genera una corriente orientada a entender a los hombres desde su situación y condición de género. Algunos de los autores más relevantes dan cuenta de la construcción social de la masculinidad y de la emergencia de una masculinidad hegemónica que no sólo oprime a las mujeres sino a otras masculinidades subordinadas, como a los homosexuales (Keijzer, 2001; Kimmel, 1997).

En la misma vía Gabarro (2008) muestra cómo la masculinidad dominante o hegemónica en la sociedad establece estándares tan altos para los hombres, que les causa frustración el no alcanzarlo, y por tanto tenemos

fenómenos de agresividad, fracaso escolar y estadísticas de enfermedad mental más altos en hombres que en mujeres, dentro de los estudios en el área de la sicopatología, es claro que existen categorías diagnósticas en enfermedad mental representadas en su mayoría por hombres.

La definición hegemónica de la virilidad es un hombre en el poder, un hombre con poder, y un hombre de poder. Igualamos la masculinidad con ser fuerte, exitoso, capaz, confiable, y ostentando control. Las propias definiciones de virilidad que hemos desarrollado en nuestra cultura perpetúan el poder que unos hombres tienen sobre otros, y que los hombres tienen sobre las mujeres (Gabarro, 2008; Keijzer, 2001; Kimmel, 1997).

Homofobia

Acercas de la homofobia, afirmo que no es una fobia común ni es equiparable a otros tipos de fobia como la claustrofobia (miedo a los lugares cerrados) o la entomofobia (miedo a los insectos) ya que esta se inscribe dentro de una construcción social y cultural. El miedo desde algunas miradas sigue estando en el núcleo de las fobias y tal y como lo explica Cruz (2002) & Noriega (1997) desde los estudios de la masculinidad, la homofobia es entendida no sólo como el temor, la ansiedad, el miedo al homoerotismo, el miedo hacia el deseo y placer erótico con personas del mismo sexo, sino que representa el miedo a perder poder, y más aún, a ser objeto de violencia, ya que socialmente por la construcción de la masculinidad se permite expresar ese miedo y ansiedad con violencia la cual consiste en violentar la vida de los demás, en violentar nuestras capacidades y potencialidades humanas, porque según

Núñez (1997) tenemos miedo a amar a nuestros semejantes y esa es la raíz profunda y más personal de la homofobia según este autor. La palabra fobia viene del griego antiguo fobos que era la personificación del miedo en la mitología griega. Por ejemplo la discriminación por clase social no se considera una fobia médica, ya que es sólo un síntoma de otros asuntos psicológicos, resultado de creencias sociopolíticas. En otros términos, mientras las fobias médicas suelen clasificarse como un temor deshabilitante, la discriminación tiene raíz en razones sociales.

El fenómeno de la homofobia representa un problema que “reencarna y ejemplifica” el predominio del poder masculino así como los arraigados valores heterosexistas en nuestra sociedad, representa la trasgresión de la visión binaria masculino-femenino (género) y da cuenta del lugar que ocupa y el papel que juega la homosexualidad y los homosexuales en la producción y reproducción de una masculinidad dominante que ejerce un mayor poder con relación al resto de la población. La homofobia, vista a través de los crímenes a homosexuales, da cuenta de las consecuencias del androcentrismo y de los valores altamente masculinistas. Asimismo, visibiliza las relaciones de poder, no únicamente de los hombres hacia las mujeres, sino dentro de las diversas masculinidades (Cruz, 2002a).

Algunos autores han intentado clasificar las distintas formas de manifestación de la homofobia desde lo personal, lo interpersonal, lo institucional y lo cultural, y de la misma manera las explicaciones a la misma son variadas, pero tienen en común la inclusión de los significados de la construcción del género y de la sexualidad, que se traducen en situaciones de

inequidad basadas en la diferenciación y binarismo entre sexo, orientación sexual y género.

Para acercarme a la comprensión de esta problemática y a su tratamiento teórico me fue necesario, como lo he mencionado anteriormente, apropiarme de herramientas metodológicas que me permitieran comprender e integrar la información sobre la cual sustento mi trabajo, a continuación presentare la metodología de esta investigación.

MÉTODO

Al ser un trabajo de tipo teórico seleccioné una metodología que me permitiera buscar convergencias y divergencias entre material bibliográfico, que por la naturaleza del tema planteado suele tener dificultades en la medida en que los trabajos sobre el tema de sexualidad, género y homofobia son recientes y llevan una trayectoria de construcciones y deconstrucciones que amplía el debate al respecto.

En el presente trabajo se hizo un estado de la cuestión relacionando los temas principales de sexo, género, masculinidad, psicología y homofobia. Además de temas secundarios a estos necesarios para abordar el problema de investigación como lo son el sexismo, el androcentrismo, el patriarcado, y la identidad. Para el análisis de la información integre la técnica del metaanálisis con el análisis crítico feminista.

Por una parte el metaanálisis permite la integración de las teorías e investigaciones obtenidas de la revisión bibliográfica, facilitando la comparación entre ellas y su síntesis para un posterior análisis (Benllock & Bonilla, 2000).

Los trabajos de este tipo son valiosos pues integran el conocimiento en un área específica contribuyendo a la acumulación de conocimiento válido y por lo tanto a la investigación de un tema con gran relevancia social como es el de la homofobia. Su procedimiento sigue las fases de la investigación científica.

Además del metaanálisis utilizado con el material en que se basa este trabajo también asumí desde el socioconstruccionismo una perspectiva propuesta por Bascan (2007) basada en la propuesta original de Alda Fació llamada "La metodología de género", que tal y como la conciben Fació (1992) y otras feministas, consiste en partir del análisis de una realidad social o humana que se reconoce instituida bajo parámetros androcéntricos. El propósito con esto es elaborar un análisis crítico, pero sin llegar a conclusiones y/o soluciones sexistas o androcéntricas, porque los métodos que se emplean quedan insertos en el marco teórico de referencia de la perspectiva crítica de género. El problema de la perspectiva de Fació (1992) era que situaba al hombre en una posición en la que debía culparse por ocupar un lugar privilegiado en la sociedad, sin reconocer que existen diversas masculinidades y que también algunos hombres oprimen a otros.

Por ello Bascan (2007) propone una ampliación de los pasos de la metodología de género establecida por Alda Fació (1992), y una reconsideración de los fundamentos teóricos que han de sustentar ésta, con el fin de que con dicha metodología se pueda abarcar también el análisis de la compleja problemática existente al interior de los grupos genéricos. Este tipo de propuesta lleva implícito el reconocimiento de los aportes que muchos grupos de varones feministas han ofrecido a las políticas de cambio y a las tácticas de

lucha contra el patriarcado, buscando con ello propiciar nuevos encuentros en distintos espacios teóricos, de reflexión, prácticos y políticos.

Procedimiento:

- 1) Tomar conciencia de la subordinación de una inmensa cantidad de hombres que no se pliegan ni buscan pliegarse a los patrones del sistema patriarcal.
- 2) Identificar las distintas formas en que se manifiesta el sexismo y la homofobia en el asunto a analizar (desigualdades Ínter e intragenéricas, dicotomismo Ínter e intrasexual, insensibilidad al género y a la diversidad de las identidades de género, la sobregeneralización, la sobreespecificidad, el doble parámetro Ínter e intragenérico, etc.)
- 3) Identificar cuál es el hombre que en forma visible o invisible está en la situación estudiada, o sea, cuál es el hombre que se está contemplando como paradigma de ser humano, y desde ahí analizar cuál o cuales son los efectos en los hombres de distintos sectores, clases, razas, etnias, creencias, orientaciones sexuales, etc.
- 4) Identificar cuál es la concepción de hombre que sirve de sustento a la situación estudiada.
- 5) Analizar el asunto tomando en cuenta la influencia de y los efectos en los otros componentes del fenómeno estudiado.
- 6) Ampliar la toma de conciencia de lo que es el sexismo y la homofobia, y colectivizarla. Este es también el primer paso, porque para interesarse en

esta metodología primero hay que tomar conciencia del sexismo y de la homofobia existentes (Bascan, 2007).

Los pasos anteriormente mencionados se encuentran implícitos en el análisis, cuerpo y desarrollo del trabajo sin que necesariamente estén mencionados, ya que es claro que el abordaje de estos temas parte indudablemente del reconocimiento y conciencia exigida por la metodología del género.

Las categorías de investigación y los resultados de la búsqueda bibliográfica que finalizó el 21 de abril de 2009 se presentan a continuación así:

Resultado de búsquedas según categorías de investigación

Tabla 1.

Buscador / categoría	Google	Google scholar	Biblioteca Unal	Bases de datos de la UN*	BLAA
homosexualidad	1.790.000	29.600	116	2148	532
Género	42.700.000	299.000	1805	14388	1409
Homofobia	1.190.000	3.340	9	159	10

Buscador / categoría	Google	Google scholar	Biblioteca Unal	Bases de datos de la UN*	BLAA
Homosexualidad y Psicología	330.000	11.000	14	64	58
Género y Psicología	1.760.000	49.600	58	658	54
Homofobia y Psicología	92.200	5.580	1	29	3

Buscador / categoría	Google	Google scholar	Biblioteca Unal	Bases de datos de la UN*	BLAA
Homosexualidad y Homofobia	114.000	11.000	2	30	6
Género y Homofobia	149.000	10	0	16	0

Buscador / categoría	Google	Google scholar	Biblioteca Unal	Bases de datos de la UN*	BLAA
Género y Homosexualidad	592.000	18.000	8	139	15

(*) PubMed; Regional Business News; Newspaper Source; Art Full Text; ASTM Standards Source; Blackwell Synergy; CAB Direct; EBM Reviews; Cochrane Database; Philosopher's Index; ECCO - Eighteenth Century Collections Online; SourceOECD; HAPI - Hispanic American Periodicals Index; Annual Reviews - Back Volume Collection 1932-2000; Books in Print; Master File Premier; Evidence

Based Medicine Review – EBMR; Medline – OVID; OVID - [Journals@Ovid](#); Universidad del Rosario; Pontificia Universidad Javeriana; Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lazano; Science Direct; Universidad de los Andes; Politécnico Grancolombiano; GeoRef; MLA Bibliography; MLA Directory of Periodicals; PsycARTICLES; PsycINFO; Emerald; American Chemical Society – ACS; WilsonWeb; Wilson OmniFile Full Text Mega Edition; SpringerLink; JSTOR; SciELO - Scientific Electronic Library Online; Agrícola Food and Agriculture Organization of the UN (FAO); AGRIS/CARIS; Escuela de Administración de Negocios – EAN; Colegio De Estudios De Administracion – CESA; Universidad Católica de Colombia; Escuela Colombiana de Ingeniería; FindArticles (Free Articles Only); Philosopher's Index; Scirus; Web of Science - Arts & Humanities Citation Index; Web of Science - Science Citation Index Expanded; Web of Science- Social Sciences Citation Index; Project MUSE; IEEE/IET Electronic Library; Academic Search Complete; Business Source Complete; EconLit with Full Text ; Film & Television Literature Index with Full Text; MEDLINE with Full Text; Bogotá – Caribe - Amazonia – Orinoquía; Manizales; Palmira; Ebrary XML; ebrary: elibro (XML) (Spanish).

Los datos presentados en la tabla anterior son los resultados de la búsqueda por categorías que se hizo para el presente trabajo en los buscadores seleccionados. Es deber aclarar que de los trabajos encontrados solo un pequeño porcentaje tenían las cualidades para integrarse en la investigación, por lo cual es aun más evidente la poca bibliografía específica del tema y la relevancia de trabajos que como éste contribuyen a enriquecer la investigación en esta área.

Habiendo visto la metodología y la escasa bibliografía específica acerca de las categorías de investigación que seleccioné, presento a continuación la primera de estas categorías que vincula la relación que ha tenido la psicología en el abordaje de la homosexualidad

PSICOLOGÍA Y HOMOSEXUALIDAD

La psicología como disciplina ha demostrado ser bastante conservadora en el abordaje de algunas temáticas, cuidando siempre la imagen científica y positivista de la misma. En la actualidad se ha hecho evidente la necesidad de

que la psicología aborde temas como el de la homosexualidad y afortunadamente se han desarrollado investigaciones y aportes importantes al área de estudio.

A lo largo de la historia, y a partir de lo que conocemos de ella han existido conductas a las cuales se les ha asignado un valor positivo o negativo en las sociedades. Algunas de estas conductas proscritas han sido condenadas a través de las etiquetas asignadas socialmente que discriminan o invisibilizan a un individuo o a un grupo.

La conducta homosexual y los homosexuales han llevado sobre sus hombros el peso de estas asignaciones sociales, ya que la homosexualidad fue considerada en Colombia hasta mediados de los años 80 como delito, aunque cabe resaltar que la sanción recaía sobre los hombres, ya que la homosexualidad femenina se encontraba totalmente invisibilizada, siendo por tanto inexistente dentro de los imaginarios de la época o queriéndola mantener oculta. De la misma manera en los tratados de psiquiatría se incluía la homosexualidad como un trastorno mental, aunque la posición asumida por los psiquiatras, psicólogos y psicoanalistas fue de consideración ante el tema, tal y como lo relata Ardila (1998) no abandonaron la consideración de enfermedad mental y los términos comunes dentro del círculo médico del siglo XIX y XX para designar la conducta homosexual u homofílica eran los de enfermedad, perversión y degeneración.

Michael Foucault (2006), en su obra *Historia de la sexualidad*, sitúa el nacimiento de la categoría homosexual en torno a 1870, con la definición que hace Westphal de una sensibilización sexual contraria o inversión, a partir del

término homosexual creado por el húngaro Karl Marie Benkert un año antes (Peinado, 2008, p. 1). Por su parte Freud también hablaba de Inversión (haciendo referencia a la homosexualidad) en el deseo sexual que no estaba dirigido hacia el sexo opuesto.

El concepto de Gay surgió a partir de los años sesenta. Adoptado por el colectivo homosexual, expresaba una conducta reivindicativa y una disposición a expresarse más abiertamente en la sociedad. Los 70's una década caracterizada por grandes avances en la lucha gay, la conocida época de la revolución sexual, ha sido la impulsora de grandes cambios, uno de ellos fue la derogación de leyes que discriminaban a los homosexuales, así como la eliminación del método de aversión (Gastelum, 2007).

Pese a los logros obtenidos por la comunidad LGBT desafortunadamente la homosexualidad aun es sinónimo de delito, según informes proporcionados por Amnistía Internacional aproximadamente 70 países en el mundo penalizan esta preferencia sexual.

En la misma vía, a pesar de los resultados positivos que ha obtenido el activismo LGBT en materia legal, la realidad indica que aun siguen siendo considerados ciudadanos de segunda clase al no conseguir por completo una condición de igualdad, con los mismos derechos que cualquier otro ciudadano heterosexual.

Entendemos que son homosexuales las relaciones sexuales entre personas del mismo género cuando a partir de ellas la persona construye una identidad particular.

Foucault realiza un análisis de las lógicas de biopoder de nuestra cultura situando su inicio en la civilización romana, de donde procede el concepto de “pater familias” como matriz de poder biosocial, de tal forma que el imaginario cultural, entendido como sustrato intangible que dirige y da sentido a la existencia y las relaciones humanas, subyace y se reproduce a través de la familia patriarcal, célula básica y exclusiva de organización social, donde las relaciones establecidas entre sus miembros se estructuran jerárquicamente mediante la asignación de roles en función del género (que no sexo) y la edad (Peinado, 2008, p. 1).

Los mandatos de la ciencia siempre han sido admirados, así como la capacidad de dar cuenta de diversos fenómenos, teniendo un impacto directo en las sociedades y por ende en su cultura. De la misma manera como las personas empezaron a ver el espacio exterior mas cerca en la década de los 60’s cuando el programa espacial estadounidense aceleró su ritmo, las ciencias de la mente basadas en un modelo médico, como la psiquiatría y la psicología de entonces, pusieron la homosexualidad también en las mentes de las personas, pero no como algo deseable, sino como un mal.

Como lo mencioné al inicio de este capítulo el manual diagnóstico y estadístico de las enfermedades mentales DSM por sus siglas en inglés (Statistical Manual of Mental Disorders) puso a la homosexualidad hasta el año de 1973 como desorden mental, después de 1973 permaneció una categoría diagnóstica denominada Homosexualidad ego distónica que hace referencia a la homosexualidad que es rechazada por el individuo y que por tanto no se puede integrar a la estructura de personalidad del mismo, y de la misma

manera esta categoría fue eliminada en el año de 1988. de la misma manera el Consejo de Europa recomendó medidas antidiscriminatorias, afirmó el derecho a la autodeterminación sexual y recomendó la eliminación de la legislación contra los actos homosexuales en 1981. La Organización Mundial de la Salud excluyó a la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales a partir de 1983 basándose en la falta de fundamentos científicos o médicos que apoyaran estas teorías. (Mayorga & Rodríguez, 2001).

Desde 1975 la Asociación Americana de Psicología ha hecho un llamado a los psicólogos y psicólogas para tomar la delantera en eliminar el estigma de enfermedad mental que ha sido durante mucho tiempo asociado a lesbianas, gays, y bisexuales. La disciplina de la Psicología tiene que ver con el bienestar de las personas y los grupos y se ha comprobado que los prejuicios y la discriminación que las lesbianas, gays, y bisexuales experimentan tienen efectos psicológicos negativos (APA, 2008).

Hay que reconocer que existe una diferencia entre el discurso y la praxis, ya que a pesar de que la homosexualidad desapareció de los manuales psicopatológicos, no lo hizo de la misma manera de los imaginarios sociales, ya que es claro que hoy en día muchos consideran aun la homosexualidad como una desviación y una enfermedad, basta con leer las apreciaciones recogidas por Cantor (2007) en su libro “Los rostros de la homofobia en Bogotá” para darse cuenta de ello.

Pero las clasificaciones dadas por la ciencia no son los únicos insumos que alimentaron o alimentan las creencias acerca de la homosexualidad, sino

que otros productos sociales como la religión, la escuela y la familia han tenido un papel fundante en el acercamiento al tema de la homosexualidad.

Las causas de la homosexualidad han sido explicadas y/o investigadas desde las perspectivas biológica, genética, de enfermedad mental, moral, religiosa, etnográfica o psicosocial. Sin embargo, hasta ahora ninguna de las respuestas encontradas ha sido concluyente con respecto a las causas; solamente se han dado respuestas parciales. Probablemente, no existe una causa única de la homosexualidad, sino más bien son muchos y muy diversos los factores que determinan la homosexualidad. Lo mismo puede ser aplicado a las causas de la heterosexualidad o bien a la formación de la sexualidad humana. Sin embargo, la homosexualidad es una variante de la sexualidad humana que se ha convertido en un factor de exclusión social. Es un hecho que en la mayor parte de la historia humana conocida, la respuesta social hacia la misma ha sido discriminación y maltrato. (Mayorga & Rodríguez, 2001)

Muchas investigaciones van encaminadas a responder la interrogante sobre por qué existen homosexuales. Presionadas por los esfuerzos para explicar el patrón menos común la homosexualidad, se han lanzado una serie de hipótesis que buscan explicar la razón de ella.

De acuerdo con Maeso (2003) la más antigua de las teorías sostiene que la homosexualidad es una especie de enfermedad mental, un tipo de desorden mental o una angustia demarcada y persistente por una orientación sexual. Otras teorías tienen en cuenta los factores biológicos, una familia con una madre dominante y un padre débil, y una situación aprendida como el desarrollo de una preferencia por el mismo sexo, después de haber sido

seducido por un homosexual (p. 154-155). Existen varias teorías acerca de este tema, entre las cuales se pueden nombrar las siguientes:

La primera de ellas es la Teoría del origen hormonal que se basa en los resultados de estudios con animales en los cuales se ha demostrado que la administración de hormonas o modificaciones de sus cifras pueden producir variaciones en la conducta sexual adulta, posibilitándose a una conducta homosexual. Muchos investigadores han buscado combinaciones de hormonas masculinas y femeninas en los homosexuales, tanto hombres como mujeres. Según esta teoría hormonal la homosexualidad se podría curar, bastaba con ajustar los niveles hormonales. Esta teoría nunca se ha comprobado de manera convincente; pero hay que aclarar que las hormonas no bastan para producir ni el deseo, ni la fantasía, ni la conducta, ni el placer sexual.

Otra variación dentro de la concepción biológica respecto a la homosexualidad es el campo de la genética. En los últimos treinta años se han estudiado posibles aspectos genéticos sobre este tema; se ha comprobado que los individuos homosexuales tienen más posibilidades de tener un hermano homosexual que los heterosexuales, aunque todavía no se ha encontrado una correlación entre hermanos gay y sus hermanas lesbianas. El hecho de que dos hermanos compartan la misma orientación sexual no es prueba de un rasgo genético común (Hines, 2004).

Hoy día se desconocen elementos para establecer un origen genético de la expresividad homosexual, más allá de la etiología genética de una capacidad de respuesta genital y sistemática ante estímulos sexuales diversos. En otras palabras, el ser humano no hereda la posibilidad de responder en forma

preferente a unos estímulos u otros. Según este punto de vista la homosexualidad tiene rasgo biológico que aparece en todas las sociedades y en todas las épocas; básicamente el sujeto nace homosexual.

Al interior de las ciencias humanas y sociales y de los movimientos LGBT se ha tendido a subestimar o ignorar el papel de lo biológico en cuanto a la orientación sexual, incluso existen investigadores y académicos que afirman que no existe ninguna relación entre lo neurológico, lo genético, lo hormonal y el aprendizaje y la orientación sexual. Esta tendencia sesga la investigación y comprensión de la sexualidad humana ya que es un hecho que somos seres biológicos y sobre lo biológico se edifica lo psicológico (personal y social).

Trabajos como los de Swabb (2009) muestran que la identidad y la orientación sexual se construye en parte en función de redes estructuradas en el cerebro. En la década de los 80's se encontraron las primeras diferencias de género en el cerebro humano y los resultados fueron publicados en la revista *Science*, lo cual generó un sentimiento de enfado en las feministas de entonces que afirmaban que todo se podía construir socialmente y que la diferencia sexual estaba en la sociedad y no en el cerebro.

La psicóloga Melissa Hines (2004) resalta que los temas de orientación sexual han recibido poca importancia por parte de la ciencia y es un hecho muy natural que un hombre se vea a si mismo como hombre y una mujer como mujer, como también que un hombre se sienta atraído por una mujer y una mujer por un hombre, pero no siempre es así ya que hay entre un 3% y un 5% de hombres y mujeres que no se sienten atraídos por personas del sexo opuesto.

Quazi Rahman (2008) habla de la existencia de indicadores de la orientación sexual en la infancia, dada en parte por entornos afeminados. Según este autor, los hombres gay recuerdan haber tenido una niñez no conformista con el género, ya que preferían por ejemplo jugar con juguetes de niñas, al respecto Hines (2004) afirma que la elección de juguetes femeninos o masculinos no es un hecho exclusivo de aprendizaje o cultural ya que en experimentos con monos verdes se evidencio que los animales machos seleccionaba juguetes masculinos como camiones y los animales hembras muñecas. Para Rahman la influencia hormonal genera desde temprana edad una diferencia en la orientación sexual, encontrando en los hombres gay proporciones de hormonas masculinas y femeninas que difieren de lo encontrado en hombres heterosexuales, aunque no hay consenso si hay mas hormonas masculinas o femeninas en los hombres gay.

Entrando en la psique se encuentran las Teorías psicosociales y psicoanalíticas. Freud, en su teoría psicoanalítica consideraba una bisexualidad innata, que explica las tendencias latentes hacia la homosexualidad que pueden activarse ante ciertas condiciones patológicas. Veía el impulso sexual como no específico, con relación al sexo de objeto, en donde se buscaba la satisfacción y aún como indiferente a la especie del objeto.

Es importante destacar que casi todos los estudios que intentan demostrar el origen psicosocial de la homosexualidad, se han realizado en poblaciones de homosexuales, que eran pacientes de psicoanalistas,

psiquiatras o instituciones, lo que inevitablemente sesga e invalida la muestra, así como el famoso estudio Kinsey.

El psicoanálisis también aborda el miedo excesivo al daño físico durante la niñez, está asociado con varias actitudes en la conducta de los padres. La teoría psicoanalítica indica que la sintomatología sexual tiene sus raíces en la infancia; se supone que una interacción recíproca fue operante entre el miedo excesivo al daño y la psicodinámica de los síntomas sexuales. En la obra de Sigmund Freud la homosexualidad aparece en forma de deseo, de miedo, de angustia de identificación en la teorización del complejo de Edipo.

Dentro de la perspectiva psicoanalítica es importante El sistema triangular explicado por la unidad hijo (homosexual) / madre / padre se analiza como un sistema, que engloba el proceso básico de interacción en las relaciones interpersonales que establecen el fundamento para el desarrollo de la personalidad. Se considera que la personalidad se forja dentro de este sistema triangular del núcleo familia, por consecuencia, es ahí donde las malas adaptaciones de la personalidad tienen primariamente sus raíces.

La familia con más de un hijo tiene más de un sistema triangular, cada uno se interpreta con otros subsistemas del núcleo familiar. El ambiente psicológico del hijo homosexual difiere claramente del de sus hermanos. La cualidad y el estilo de las actitudes y la disciplina de los padres, la personalidad y la conducta de los distintos miembros de la familia, las señales y ciertas actitudes verbales y no verbales, conscientes o inconscientes, la basta y

compleja mezcla de pautas interactuantes que operan en la familia, influyen en la dinámica del sistema triangular.

En situaciones de contacto o permanencia exclusiva con personas del mismo sexo como por ejemplo en los centros de reclusión se ha encontrado una Homosexualidad por situación o por privación ya que en estos casos especiales, donde la privación de la figura femenina es por mucho tiempo (prisiones, escuelas para hombres, seminarios o monasterios,) pueden ocurrir experiencias homosexuales, algunas de forma voluntaria y otras no. En la mayoría de estos casos, las conductas homosexuales son facultativas, aunque igual ocurren conductas homosexuales voluntarias. Algunas personas después de pasar esta etapa vuelven a su situación heterosexual normal.

Como resultado de las explicaciones y el acercamiento que se ha hecho a la homosexualidad, nos ha quedado un amplio panorama, pero nada concluyente, tal vez, porque como bien lo sabemos los psicólogos, las causas de muchos fenómenos psicológicos son multifactoriales, en la mayoría de ellos intervienen variables genéticas, cromosómicas, de crianza, culturales, etc. Siguiendo con este recorrido conceptual, abordo ahora los conceptos de identidad, sexo, sexismo y patriarcalidad que se conectan en el plano de lo social para configurar muchas de las formas de interacción.

IDENTIDAD, SEXO, SEXISMO Y PATRIARCALIDAD

El cuerpo es la base sobre la cual hemos construido conceptos y hemos hecho catexia¹². El cuerpo es una bisagra que articula lo social y lo psíquico. Allí se encuentran sexualidad e identidad, pulsión y cultura, carne e inconsciente (Lamas, 2000, p. 21). Es necesario teniendo en cuenta la amplitud y densidad de los temas a tratar, hacer una diferenciación y mostrar las discusiones, construcciones y deconstrucciones que han tenido en su curso evolutivo social el concepto de sexo y las construcciones y dinámicas hechas sobre el.

Identidad

Salmeron (1996) afirma que la identidad comprende toda la vida del sujeto como entidad física y mental, con su capacidad reflexiva y su relación con las otras personas desde una tradición cultural en su concreción. Por tal motivo, el proceso de identidad se inicia prácticamente con el nacimiento y para la inmensa mayoría de las personas su desarrollo se configura en estrecha interacción con el sexo biológico, y su adquisición se completa durante la infancia; una vez establecido es bastante difícil de modificar (Segura, 2005, p. 106).

Con respecto a la construcción de la identidad de los sujetos, el rol de género es parte de otros aspectos como la identidad sexual, la orientación

¹² Proceso descrito por el psicoanálisis por medio del cual se reviste de energía psíquica un objeto, teniendo la posibilidad de interiorizarlo.

erótica, las condiciones biológicas y su identidad con ellas, y la conducta sexual.

Obviamente la homosexualidad, como orientación sexual, se vive desde el rol de género como red de símbolos culturales, conceptos normativos, patrones institucionales y elementos de identidad subjetivos que a través de un proceso de construcción social, diferencian los sexos, al mismo tiempo que los articulan dentro de las relaciones de poder sobre los recursos.

Analizar entonces la construcción de la identidad sexual de los hombres gay implica hablar de subjetividad, pero también del acercamiento a la esfera microsocial de las particularidades en las relaciones sociales y específicamente de la relación existente entre la experiencia de los sujetos (recordatorios de afecto, contactos eróticos y genitales con personas de su mismo sexo o de diferente sexo que han constituido su conciencia de individuo), su discurso y el modelo cultural existente, que, como marco de referencia conceptual ordena sus vidas, las reconstruye y describe estructurando sus relatos y experiencias— (Segura, 2005, p. 110)

A lo largo de diversas obras Bourdieu (2000) argumenta que todo conocimiento descansa en una operación fundamental de división: la oposición entre lo masculino y lo femenino. La manera como las personas aprenden esa división es mediante las actividades cotidianas imbuidas de sentido simbólico, es decir, mediante la práctica cotidiana. Establecidos como conjunto objetivos de referencias, los conceptos cotidianos sobre lo femenino y lo masculino estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social.

La construcción del mundo social se basa en establecer semejanzas y diferencias que conllevan a la identificación a través del establecimiento de pares antitéticos que muy bien describe el psicoanálisis y que implica una relación positiva de inclusión y una negativa de exclusión. y que permiten una construcción dialógica en los seres humanos.

Badinter (1993) resume que ya para Freud la identificación era la clave del concepto de identidad, y que obraba por definición múltiple. Erikson le añadió el concepto de diferenciación. Hoy todos los psicólogos reconocen la importancia de este segundo principio que solo empezó a considerarse hace unos treinta años. Se sabe que un niño puede distinguir su identidad sexual gracias a la diferenciación con los miembros del sexo opuesto, y que esa diferenciación tiene una importancia como la identificación con los del mismo sexo. Money y Enhardt (1982) subrayan la importancia del código negativo. No solo es un conjunto “vacio” sino que sirve a la vez de modelo de lo que no debe hacerse y de lo que es propio del otro sexo. Aunque las diferencias culturales entre los sexos sean relativamente reducidas, siempre habrá las suficientes para que sea posible la doble codificación. Se explica así porque es tan importante reconocer el “dualismo de los géneros”, para adquirir un claro sentimiento de identidad desde la infancia.

Parales (Citado en Segura, 2005) afirma que el concepto de identidad es primordial en el estudio de las dinámicas sociales, puesto que la identidad necesariamente comprende socialización y proponer que toda identidad social implica el reconocimiento de procesos de categorización que son el resultado de construcciones colectivas. Sin embargo, el fenómeno de la identidad puede

entenderse y presentarse a diferentes niveles: individual-personal, interpersonal y macrosocial (p. 107).

Sexo

La marcada división sexual entre machos y hembras y las construcciones que hemos realizado sobre esto, exigen que el manejo a nivel teórico de estas cuestiones sea muy exigente, ya que mucho de lo que podemos leer y decir se encuentra ya inmerso en creencias androcéntricas y en una heterosexualidad normativa asumida por la mayoría sin cuestionarse. Cpjec en el texto de Lamas (2000) y parafraseando a Kant dice “teorizar el sexo implica una eutanasia de la razón pura” afirmando que tratar de entender el sexo es lanzar la razón al conflicto, pues por la aparente irresolubilidad de algunas cuestiones, la razón tiene dos opciones: o se apega a las suposiciones dogmáticas o se abandona a un escepticismo sin esperanzas. El punto aquí es que es necesario encontrar o por lo menos evidenciar la división sexual del sujeto sin caer en el androcentrismo, en el machismo o en la heterosexualidad como modelo social único.

El sexo es una asignación biológica determinada cromosómicamente y evidenciada en diferencias corporales a nivel genital principalmente. La determinación del sexo de una persona tiene lugar en el momento de la concepción, cuando un óvulo es fecundado por un espermatozoide.

Los cromosomas son estructuras filamentosas que se encuentran en el núcleo de las células y que contienen los determinantes genéticos. Cada célula

de nuestro cuerpo posee cuarenta y seis cromosomas, dos de ellos son los cromosomas sexuales.

El óvulo siempre es portador de un cromosoma X, mientras que el espermatozoide puede ser portador de un cromosoma X o Y, lo que definirá el sexo del futuro ser. Cuando se unen el óvulo y el espermatozoide, se forma una célula llamada cigoto cuyos cromosomas sexuales pueden ser XX (por lo que el desarrollo embrionario dará lugar a una niña) o XY (de forma que el resultado será un varón) aunque en algunos casos se presentan situaciones que pueden dar como resultado una sexualidad ambigua que antes era conocida como hermafroditismo y que ahora es conocida como intersexualismo.

En la historia del cigoto, desde la fertilización hasta el nacimiento se encuentran una serie de acontecimientos secuenciales. El programa de dimorfismo sexual es transportado primero por el cromosoma sexual X o por el Y, suministrado por el progenitor masculino, para aparearse con el cromosoma X que procede del progenitor femenino. La combinación XX o XY conllevará a la formación de gónadas: Testículos u Ovarios (Money & Ehrhardt, 1982, p.22).

En resumen el sexo se refiere a las características biofisiológicas que en nuestra cultura, se refiere a la genitalidad (tener pene o vagina), las gónadas (testículos u ovarios), la genética (cromosomas XX o XY) o los rasgos sexuales secundarios cuyo desarrollo tiene normalmente un origen hormonal (pechos, cadera, vello, masa corporal) aunque en ocasiones los datos biológicos no permiten establecer una diferencia clara de sexos como en el caso del intersexualismo (Moreno & Pichardo, 2006).

La diferenciación sexual supone la creencia de que el sexo es una fuerza natural irresistible, un imperativo biológico ubicado en los genitales produciendo un modelo piramidal en donde la relación producida por sexos opuestos (heterosexual) se encuentra arriba y lo perverso (las relaciones producidas entre los mismos sexos) se encuentran abajo (Álvarez, 2003).

Gabarro (2008) afirma que muy a menudo, las expectativas que se tienen respecto a uno y otro sexo son inconscientes. Ello no las hace menos importantes, sino mucho más peligrosas puesto que mientras sigan estando en nuestro inconsciente no podremos liberarnos de ellas entonces se invisibilizarán y seguiremos estando bajo su férrea dictadura. De hecho, esperamos cosas distintas de los hombres y las mujeres, es decir, añadimos género (expectativas sociales) a los sexos humanos. La buena noticia es que como estas expectativas son culturales pueden ser modificadas (p. 17).

En la mayoría de las ocasiones el sexo es asumido únicamente desde la orilla de las pulsiones, lo anatómico, lo biológico y lo psicológico, pero según Curiel (2009) también posee un carácter político que tiene que ver con su construcción y las relaciones de poder que definen el sexo y la sexualidad.

De la evidente diferenciación sexual dicotómica macho-hembra aparece el sexismo que atraviesa el mundo contemporáneo y se expresa en políticas, formas de relación y comportamiento, en actitudes y acciones entre las personas, así como de las instituciones hacia las personas. Nuestra cultura es

sexista en contenidos y grados en ocasiones sutiles e imperceptibles, pero graves, y en otras es sexista de manera explícita, contundente e innegable.

Sexismo

El sexismo es uno de los pilares más sólidos de la cultura patriarcal y de nuestras mentalidades. Casi todas las personas en el mundo hemos sido educadas de manera sexista y además pensamos, sentimos y nos comportamos sexistamente sin incomodarnos o sintiendo que es preciso hacerlo, que es un deber o que así ha sido siempre. Como si el sexismo fuese ineludible. (Lagarde, 1996)

Es evidente que nuestra cultura destila sexismo y que todas y todos somos sexistas en alguna medida. Las sociedades patriarcales han elaborado complejas creencias, mitos, ideologías y filosofías que legitiman las opresiones patriarcales y la expansión del sexismo en la vida cotidiana, en las instituciones, en la dinámica social y en la convivencia. Estas sociedades se aseguran de difundir el sexismo a través de procesos pedagógicos diversos y permanentes, y exigen a sus miembros y miembros existencias sexistas. El sexismo es generado socialmente porque parte del orden, de los mecanismos de funcionamiento, de las estructuras y las relaciones sociales que recrean formas de dominación basadas en el sexo de las personas, y en lo que las personas hacen con su sexualidad.

Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas ancladas en el dominio masculino patriarcal.

El sexismo patriarcal se basa en el androcentrismo. La mentalidad androcentrica permite considerar valorativamente y apoyar socialmente que los hombres y lo masculino son superiores, mejores, más adecuados, más capaces y más útiles que las mujeres. Por ello es legítimo que tengan el monopolio del poder de dominio y de violencia. Así, el androcentrismo se expresa en el machismo como magnificación de ciertas características de los hombres, de su condición masculina, de la masculinidad y, en particular, de la virilidad: abigarrada mezcla de agresión, fuerza dañina y depredadora, y dominación sexual.

El sexismo incluye todos los aspectos de la conducta y las costumbres masculinas, del lenguaje y de las instituciones sociales, tales como la familia, el matrimonio y la educación, que crean, refuerzan y también provienen de las desventajas experimentadas por las mujeres. Algunas feministas afirman que los hombres les interesa perpetuar el sexismo pues este les representa poder, privilegios y prestigio, además de un grupo entero de personas sobre quienes pueden sentirse superiores: las mujeres.

Los hombres aprenden a ejercer poder sobre las mujeres, y este ejercicio incluye no escuchar la voz de las mujeres, subordinar los deseos y la voluntad de ellas a los suyos, y concentrarse en el cuerpo femenino como un objeto y una imagen y no como la expresión integral de una persona completa, consciente, con derechos y sentimientos. Y han aprendido también que su

poder patriarcal es "natural" y que no puede ser cambiado, lo cual forma parte de la ideología del sexismo, que justifica y legitima la opresión de las mujeres. Sin embargo, el poder patriarcal sí puede ser transformado en un modelo de convivencia más equitativo, y es a raíz de esta certeza que nace el llamado "movimiento de hombres". (Asturias, 1997, p. 9).

Androcentrismo

El androcentrismo se entreteteje y completa con la misoginia. Tras la sobre-valoración de los hombres y lo masculino se interioriza y subvalora a las mujeres y a lo femenino. La dominación patriarcal pone en condiciones sociales de subordinación a las mujeres, y las hace invisibles, simbólica e imaginariamente: no obstante la presencia de las mujeres, no son vistas, o no son identificadas ni reconocidas algunas de sus características. La invisibilización de las mujeres es producto de un fenómeno cultural masivo: la negación y la anulación de aquello que la cultura patriarcal no incluye como atributo de las mujeres o de lo femenino, a pesar de que ellas lo posean y que los hechos negados ocurran.

Vivimos en una sociedad que, al igual que muchas otras en el mundo, trabaja en función de los intereses de los hombres. En la mayoría de los casos, quienes dirigen las corporaciones, los departamentos gubernamentales y las universidades, son hombres que disponen las cosas de tal forma que para las mujeres es sumamente difícil, cuando no imposible, ganar acceso a posiciones de alto nivel. Éste es sólo un ejemplo de la naturaleza estructural del poder

masculino, que a su vez da forma a las interacciones individuales entre hombres y mujeres (Asturias, 1997, p. 8).

Patriarcalidad

Desde el campo de la historia social se reivindica la importancia de la familia patriarcal como un instrumento de análisis, a partir del cual, comprender el complejo entramado de relaciones y dependencias que giran alrededor de los actores y protagonistas del proceso histórico. Precisamente son las numerosas investigaciones llevadas a cabo sobre el patriarcado las que nos permiten fundamentar dos consideraciones fundamentales que desgranaremos a continuación: efectivamente, sin la familia patriarcal no puede entenderse la historia de occidente, pero defender una perpetuación lineal y estática de la misma en la contemporaneidad es, desde el punto de vista histórico, antropológico y sociológico una auténtica falacia, que se torna ridícula cuando se pretende achacar a movimientos sociales minoritarios, como sería el caso del colectivo homosexual, la decadencia de una institución cuya esencia, en el contexto socioeconómico, político y cultural de los dos últimos siglos, lleva intrínseca su propia autodestrucción. (Peinado, 2008, p.2)

El éxito del sistema patriarcal residía, por tanto, en dos aspectos: por una parte la jerarquización de las personas en el seno familiar y la asignación de tareas y roles en función de esta jerarquización donde la categoría edad, pero fundamentalmente género, eran los elementos estructurantes. Se trataba, por tanto, de una construcción cultural que proponía un modelo de hombre y de mujer en función de la organización social, lo que se entendía que era propio

del mundo masculino se asignaba al macho, entendido desde el punto de vista fisiológico, mientras se hacía lo propio con la identificación hembra-feminidad.

En segundo término, el sistema se mantenía a través de una red de pequeñas células familiares entrelazadas en un universo cultural, simbólico, religioso y moral que daba sentido a la organización social, condenando cualquier desviación que pudiera entenderse como un atentado contra el orden comunitario.

Así, en este modelo, el hombre era considerado un ser superior a la mujer en todos los aspectos, un hecho que a la luz de la inmensa mayoría de las investigaciones no puede cuestionarse, aunque desde algunas instancias y colectivos sociales se ponga en entredicho, y por tanto, cualquier actitud de un hombre que se considerara como femenina era doblemente denigrada, en primer lugar porque suponía una renuncia a su rol social, y seguidamente, porque implicaba una denigración en tanto que rebajaba su categoría como miembro comunitario.

Las teóricas del patriarcado se han enfrentado con la desigualdad de varones y mujeres desde vías interesantes, pero sus teorías presentan problemas para los historiadores. En primer lugar, mientras ofrecen un análisis desde el propio sistema de géneros, afirman también la primacía de ese sistema en toda organización social. Pero las teorías del patriarcado no demuestran cómo la desigualdad de géneros estructura el resto de desigualdades o, en realidad, cómo afecta el género a aquellas áreas de la vida que no parecen conectadas con él. En segundo lugar, tanto si la dominación procede de la forma de apropiación por parte del varón de la labor reproductora

de la mujer o de la objetificación sexual de las mujeres por los hombres, el análisis descansa en la diferencia física (Scott, 1996).

GÉNERO Y MASCULINIDAD

La palabra y la categoría género, que en las últimas décadas ha alcanzado el reconocimiento de categoría por las ciencias sociales se ha incorporado al discurso académico como uno de los ejes alrededor del cual se organiza la vida social. los nuevos sentidos atribuidos a género lo cualifican como una herramienta en el campo de la investigación (Alfonso, 1994).

Las primeras conceptualizaciones sobre género (del inglés gender) datan según Martín y Cols. (2007) de la década del 50 cuando los psiquiatras y psicoanalistas John Money y Robert Stoller distinguían los conceptos de sexo y de género. Este último era definido como los comportamientos esperados para una persona en función de su sexo biológico. A partir de investigar el proceso de construcción identitaria en niños con trastornos en la definición de su sexo biológico, postularon que el núcleo de la identidad de género (definido como el sentimiento íntimo de ser mujer o de ser varón) se construye en los primeros tres años de existencia y es previa a la diferencia sexual. La década de los 60', fue un periodo de inflexión en la construcción de estos conceptos. Década caracterizada por la enunciación de las diferencias sociales, políticas y étnicas, se estructura en torno a la aparición y desarrollo de movimientos sociales, académicos y políticos de alto impacto.

Al mismo tiempo, académicas feministas introducían en la producción del conocimiento la condición de la mujer como campo específico de estudios. Se

articulaba así un movimiento social y académico al servicio de darle voz a las mujeres, reafirmando la necesidad de ser habladas y pensadas desde y por sí mismas (cosa que ocurre con los estudios gay por ejemplo). Surgen los estudios de la mujer, como un campo interdisciplinario de investigación y producción de nuevos conocimientos y heterogéneo en sus herramientas teóricas y metodológicas. Su foco de crítica: la concepción antropocéntrica y falocéntrica, sexista y patriarcal de la ciencia; su propuesta: la necesidad de generar nuevos paradigmas desde los cuales construir conocimiento.

Asimismo, cumplieron con el importante papel de revelar y describir la situación de las mujeres en diferentes contextos y ámbitos. Es la década de surgimiento de los primeros estudios sobre masculinidad (EEUU, Inglaterra, Canadá, Suecia). Los estudios de género señalarán una lógica incluyente del análisis sobre la construcción cultural de la diferencia sexual. La confluencia decisiva de académicos y académicas de distintas disciplinas de las ciencias humanas y sociales permitirá desarrollar teorías de género. Desde la perspectiva de Scott (1996) , el género pasa a ser una forma de denotar las construcciones culturales, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es, según esta teoría, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado.

De acuerdo con Heredia & Cala (2008) la presencia del enfoque de género en la psicología académica cuenta con más de tres décadas de existencia. Desde la perspectiva histórica esta antigüedad invita a la reflexión.

Algunas fechas emblemáticas son por ejemplo el año de 1973 en el que se instaura la división 35 (Psicología de las mujeres) en la American Psychological Association, o 1975 y 1976, años en los que ven la luz dos revistas especializadas, de gran impacto actual, como son Sex Roles y The Psychology of Women Quarterly. Sin duda todo ello fue posible porque el terreno ya estaba suficientemente abonado, desde décadas anteriores, como para poder integrar la dimensión sexo / género en el estudio del comportamiento humano.

A comienzos del nuevo milenio, los estudios de mujeres y de género en psicología pueden considerarse de máximo interés como manifiesta el crecimiento exponencial en la publicación de libros, artículos y números monográficos de revistas especializadas.

En el campo investigativo contemporáneo autores representativos han afirmado que el género debe considerarse principalmente desde dos perspectivas: Como construcción simbólica y como relación social.

Según lo señalan Lamas (2000), McDowell (2000) y Ramírez (1993), el género como una relación social implica que hay actuaciones, dentro de las cuales se da un amplio espectro de interacciones en múltiples lugares y situaciones y, como construcción simbólica, implica que el género se crea y se mantiene a través de un discurso y de unos actos cotidianos. Estas dos acepciones son inseparables.

Rubin (1975), citada en McDowell (2000) mostró la interrelación de estos dos procesos a través de lo que denominó el sistema sexo-género. El sistema consiste en un conjunto de mecanismos sociales que sirven para transformar la sexualidad biológica en un producto de la actividad humana, y para dar

satisfacción a las necesidades sexuales así transformadas. Mediante tales transformaciones y mediante la regulación social, el sexo se convierte en género. En un segundo y posterior uso, el género no se distingue del sexo, porque el primer término absorbe al segundo, es decir, lo da como un hecho que si se es hombre se es macho, y si se es mujer detrás de ello hay una hembra.

El termino tiene dificultades ya que se utiliza género como categoría, como objeto empírico de investigación y como explicación. Una acepción ampliamente aceptada se refiere al conjunto de practicas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres (Lamas, 2000)

En una de las acepciones más recientes y continuando con lo anterior el género aparece en primer lugar entre las feministas americanas que deseaban insistir en la cualidad fundamental social de las distinciones basadas en el sexo. La palabra denotaba rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos tales como "sexo" o "diferencia sexual". Género resalta también los aspectos relacionales de las definiciones normativas de la feminidad. Quienes se preocuparon de que los estudio académicos en torno alas mujeres se centrasen de forma separada y demasiado limitada en las mujeres, utilizaron el término género para introducir una noción relacional en nuestro vocabulario analítico.

De acuerdo con esta perspectiva, hombres y mujeres fueron definidos en términos el uno del otro, y no se podría conseguir la comprensión de uno u otro

mediante estudios completamente separados (Scott, 1996), ya que la identidad, en este caso de género requiere para su identificación el rechazo de lo que se opone¹³.

En la acepción utilizada de manera reciente por las feministas género es sinónimo de mujeres. En los últimos años, cierto número de libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres sustituyeron en sus títulos la palabra mujeres por género. En algunos casos, esta acepción, aunque se refiera vagamente a ciertos conceptos analíticos se relaciona realmente con la acogida política del tema. En esas ocasiones, el empleo de género trata de subrayar la seriedad académica de una obra, porque género suena más neutral y objetivo que mujeres (Scott, 1996).

Las historiadoras feministas han empleado diversos enfoques para el análisis del género, pero pueden reducirse a una elección entre tres posiciones teóricas. La primera, esfuerzo completamente feminista, intenta explicar los orígenes del patriarcado. La segunda se centra en la tradición marxista y busca en ella un compromiso con las críticas feministas. La tercera, compartida fundamentalmente por posestructuralistas franceses y teóricos norteamericanos de las relaciones-objeto, se basa en esas distintas escuelas del psicoanálisis para explicar la producción y reproducción de la identidad de género del sujeto (Scott, 1996).

Trabajos como los de Judith Butler (2001) quien es la autora de uno de los libros más influyentes del pensamiento contemporáneo, El género en

¹³ Todo proceso de identificación lleva implícita la negación de su par antitético para conformarse.

disputa, donde pone en jaque la idea de que el sexo es algo natural mientras el género se construye socialmente. Sus trabajos filosóficos, complejos y muy difíciles de divulgar sin desvirtuar, han contribuido a construir lo que hoy se conoce como Teoría Queer y tuvieron un papel fundacional en el desarrollo del movimiento queer. Su idea de performatividad del género implica que el género es una actuación reiterada y obligatoria en función de unas normas sociales que nos exceden. La actuación que podamos encarnar con respecto al género estará signada siempre por un sistema de recompensas y castigos. La performatividad del género no es un hecho aislado de su contexto social, es una práctica social, una reiteración continuada y constante en la que la normativa de género se negocia.

Los estudios en torno a las masculinidades son un campo muy reciente dentro de los estudios de género. Si bien el hombre siempre ha estado presente en gran parte de la bibliografía feminista en calidad de miembro del patriarcado, es sólo hace muy poco que se genera una corriente orientada a entender a los hombres desde su situación y condición de género. Algunos de los autores más relevantes dan cuenta de la construcción social de la masculinidad y de la emergencia de una masculinidad hegemónica que no sólo oprime a las mujeres sino a otras masculinidades subordinadas (Kimmel, 1997). Asimismo, no es posible entender estos estudios sin los antecedentes del feminismo tanto político como académico. Otro antecedente de importancia es el desarrollo de los llamados estudios gay que son representativos de los primeros hombres que empiezan a preguntarse sobre su identidad y a romper con la masculinidad hegemónica (Keijzer, 2001)

Las principales corrientes de investigación acerca de la masculinidad han fallado en el intento de producir una ciencia coherente respecto a ella. Esto no revela tanto el fracaso de los científicos como la imposibilidad de la tarea. La masculinidad no es un objeto coherente acerca del cual se pueda producir una ciencia generalizadora. Si ampliamos nuestro punto de vista, podemos ver la masculinidad, no como un objeto aislado, sino como un aspecto de una estructura mayor (Connel, 1995, p.1).

De acuerdo con Kimmel (1997) pensamos que la virilidad es eterna, una esencia sin tiempo que reside en lo profundo del corazón de todo hombre. Pensamos que la virilidad es una cosa, una cualidad que alguien tiene o no tiene. Pensamos que la virilidades innata, que reside en la particular composición biológica del macho humano, el resultado de los andrógenos o la posesión de un pene. Pensamos de la virilidad como una propiedad trascendente tangible que cada hombre debe manifestar en el mundo, la recompensa presentada con gran ceremonia a un joven novicio por sus mayores por haber completado exitosamente un arduo rito de iniciación.

La masculinidad es un conjunto de significados siempre cambiantes, que construimos a través de nuestras relaciones con nosotros mismos, con los otros, y con nuestro mundo. La virilidad no es ni estática ni atemporal; es histórica; no es la manifestación de una esencia interior; es construida socialmente; no sube a la conciencia desde nuestros componentes biológicos; es creada en la cultura. La virilidad significa cosas diferentes en diferentes épocas para diferentes personas (Kimmel, 1997). Hemos llegado a conocer lo que significa ser un hombre en nuestra cultura al ubicar nuestras definiciones

en oposición a un conjunto de otros, minorías raciales, minorías sexuales, y, por sobre todo, las mujeres.

Nuestras definiciones de virilidad están constantemente cambiando, siendo desplegadas en el terreno político y social en el que se llevan a cabo las relaciones entre mujeres y hombres. De hecho, la búsqueda por una definición trascendente y atemporal de la masculinidad es en sí un fenómeno sociológico; tendemos a buscar lo eterno y atemporal durante los momentos de crisis, aquellos puntos de transición cuando las antiguas definiciones no sirven más y las nuevas están luchando por afirmarse (Kimmel, 1997).

Todas las sociedades cuentan con registros culturales de género, pero no todas tienen el concepto masculinidad. En su uso moderno el término asume que la propia conducta es resultado del tipo de persona que se es. Es decir, una persona no-masculina se comportaría diferentemente: sería pacífica en lugar de violenta, conciliatoria en lugar de dominante, casi incapaz de dar un puntapié a una pelota de fútbol, indiferente en la conquista sexual, y así sucesivamente.

La masculinidad sería entonces un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada. Para el caso de América Latina considero que existe un modelo hegemónico de masculinidad visto como un esquema culturalmente construido, en donde se presenta al varón como esencialmente dominante y que sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no se adaptan a este modelo.(Keijzer, 2001).

No todas las masculinidades son creadas iguales; o más bien, todos somos creados iguales, pero cualquier igualdad hipotética se evapora

rápidamente, porque nuestras definiciones de masculinidad no se valoran del mismo modo en nuestra sociedad. Una definición de hombría sigue siendo la norma con relación a la cual se miden y evalúan otras formas de virilidad. Dentro de la cultura dominante, la masculinidad que define a los blancos, de clase media, adultos jóvenes heterosexuales, es el modelo que establece los standards para otros hombres, en base a la cual se miden otros varones y, a los que, más comúnmente de lo que se cree, ellos aspiran.

El sociólogo Goffman señaló que en estados unidos existe un solo varón completo: “Un joven, casado, blanco, urbano, heterosexual norteamericano, padre protestante de educación universitaria, empleado a tiempo completo, de buen aspecto, peso y altura y con un récord reciente en deportes”. Cada varón estadounidense tiende a observar el mundo desde esta perspectiva. Todo hombre que falle en calificar en cualquiera de esas esferas, es probable que se vea a sí mismo como indigno, incompleto, e inferior.

Aquí es evidente que el género como categoría no solo ha afectado a las mujeres poniéndolas en un lugar social y económico inferior, sino a los hombres colocándoles estándares tan altos que son difíciles de alcanzar y que les conducen irremediablemente a la frustración, y como los psicólogos sabemos la reacción subsiguiente al sentimiento de frustración es la rabia y la violencia que casualmente es una característica asociada comúnmente con la masculinidad.

En este sentido me surge la siguiente pregunta ¿es la violencia una característica inherente al ser hombre o una consecuencia de la categorización de género y sus imposiciones? A mi parecer y según lo encontrado en esta investigación tiene que ver más con lo segundo.

Con sus variantes nacionales creo que se puede considerar que en los países latinoamericanos existe una forma hegemónica de socializar a los hombres que está cultural e históricamente construida y que tiene sus variaciones por clase o por etnia, pero que sirve siempre de referente incluso a las formas de socialización alternativas o marginales. En esta socialización podemos encontrar claras ventajas para el varón, algunas de las cuales, con el tiempo y su rigidización, pueden ir transformándose en un costo para su salud (y la de las mujeres y otros hombres). Ejemplo de esto son una mayor independencia, la agresividad, la competencia y la incorporación de conductas violentas y temerarias en aspectos tan diversos como la relación con vehículos, las adicciones, las relaciones familiares y la sexualidad (Keijzer, 2001).

El modelo de masculinidad dominante, impone mandatos que señalan tanto al varón como a la mujer lo que se espera de ellos y ellas, siendo el referente con el que se comparan y son comparados los hombres. Según este modelo, los hombres se caracterizan por ser personas importantes, activas, autónomas, fuertes, racionales, emocionalmente controladas, heterosexuales, proveedores, cuyo ámbito de acción está en la calle, por oposición a las mujeres, a los hombres homosexuales y a aquellos varones feminizados. (Gastelum, 2007)

Para entender las consecuencias de la socialización masculina me ha sido útil el concepto del varón como factor de riesgo (de Keijzer, 2001) como un eje en el trabajo sobre la masculinidad, su construcción social y la forma en que afecta la vida de las mujeres. El varón puede ser factor de riesgo en al menos

tres sentidos. Se trata de un enfoque crítico que muestra las diversas formas de daño:

1. hacia la mujer (y a niñas y niños): a través de los diversos tipos de violencia y abuso, la fecundidad impuesta, la paternidad ausente...
2. entre hombres: por medio de accidentes, homicidios, lesiones...
3. y para el hombre mismo: mediante el suicidio, el alcoholismo y otras adicciones, así como las enfermedades psicosomáticas. Podemos incluir aquí las diversas formas de descuido del cuerpo.

Existe una dificultad inherente a los hombres de verbalizar necesidades y esto se articula con la esfera emotiva. Aparte y producto de los procesos de socialización, existe una dimensión que subyace a las representaciones y prácticas de los varones en el terreno de la sexualidad, la reproducción y la paternidad. Me refiero a la dimensión de la salud mental, de la subjetividad o emotividad masculina. La construcción de la masculinidad no trata sólo de la generación de representaciones y prácticas sino también de una serie de presiones y límites en ciertas manifestaciones de la emotividad sobre todo relativas al miedo, la tristeza y, frecuentemente, hasta la ternura.

La falta de inteligencia emocional se encuentra frecuentemente como trasfondo de las adicciones y de las violencias con su consecuente impacto negativo en la reproducción, la sexualidad y las relaciones y economía familiar. Asistimos así a una suerte de cosecha tardía de problemas generados durante los procesos tempranos de socialización. Victor Seidler (1994) tiene una mirada especialmente aguda en tomo a estos conflictos en la emotividad en sujetos históricamente autoconsiderados como razonables (Keijzer, 2001).

La sexualidad es definitivamente otro campo central en la comprensión de las identidades masculinas con repercusiones diversas en la salud. Varios estudios en diferentes países dan luz acerca de la enorme diversidad en las prácticas sexuales de los hombres y las formas en que tienden a estar siempre atravesadas por el eje del poder (en lo gay la dicotomía activo / pasivo que emula los roles sexuales heterosexuales). En la construcción de dicha masculinidad no sólo aparece la oposición a lo femenino sino también la homofobia como eje de afirmación (Kimmel, 1997; Nuñez, 1997; Keijzer, 2001).

El modelo hegemónico de masculinidad (norma y medida de la hombría), plantea la paradoja de que los hombres deben someterse a cierta *ortopedia*, a un proceso de *hacerse hombres*. *Ser hombre* es algo que se debe lograr, conquistar y merecer. Para *hacerse hombre* los varones deben superar ciertas pruebas como: conocer el esfuerzo, la frustración, el dolor, haber conquistado y penetrado mujeres, hacer uso de la fuerza cuando sea necesario, ser aceptados como *hombres* por los otros varones que ya lo son, y se reconocido como *hombres* por las mujeres. Asimismo, son los otros hombres y no las mujeres los que califican y juzgan la masculinidad del varón (Gastelum, 2007).

La mujer y lo femenino representan el límite, la frontera de la masculinidad, el hombre que pasa el límite se expone a ser estereotipado como no perteneciente al mundo de los varones, siendo marginado y tratado como inferior, a un nivel mas bajo que el de la mujer. Si algún varón siente que aún no ha cumplido estrictamente los requisitos para ser un hombre, concibe interiormente la probabilidad de ser homosexual, aunque sus preferencias no apunten a ello, esto es el resultado de los parámetros socialmente establecidos,

los cuales determinan qué conductas serán catalogadas como normales y cuales anormales o inapropiadas.

Es así como el temor a ser identificado como un homosexual o un afeminado, conlleva a la necesidad constante de minimizar a quienes considera que se encuentran a un nivel inferior a él, demostrando de esta forma su hombría, su superioridad masculina (reafirmandola, sustituyendo el vacío del requisito faltante), determinada y reforzada por los parámetros machistas que caracterizan a nuestra cultura. Estos parámetros machistas socialmente legitimados tienen como consecuencia, una sociedad con tendencia homofóbica.

Para el estudio de la homofobia desde los estudios sobre masculinidad, se requiere hacer explícita la influencia e impacto de los valores masculinistas en las diversas instituciones, comenzando por la propia heterosexualidad, dar cuenta de la construcción de los significados de la masculinidad y de la feminidad como una relación dialéctica, que se construye en la interacción entre hombres y mujeres. De lo contrario, encajonar a la homofobia en un nivel individual o interpersonal exclusivo en los hombres, deja de lado otras dimensiones que también producen y reproducen el rechazo y violencia contra los homosexuales. (Cruz, 2002a)

Aunque se reconoce que las cosas están cambiando, un alto porcentaje de niñas y niños continúa aprendiendo, desde muy temprana edad, que: el mundo de la mujer es la casa y la casa del hombre es el mundo. De acuerdo con este guión socialmente determinado, los varones juegan a ver quién es el más fuerte y audaz en ese mundo que es su casa; quién es el más hábil y

valiente, el más capaz de desafiar las normas establecidas y salirse con la suya. Es decir, aprenden a jugar a ser hombres y se supone que todo ello afianza la masculinidad tal como nuestra sociedad la percibe. A las niñas por su lado, se les induce no a jugar a ser mujeres sino a jugar a ser madres, y se les proveen los implementos necesarios como muñecas, ollitas y planchas diminutas que les permiten desempeñar el papel que se les asigna para beneficio de la comunidad en su conjunto: el de amas de casa, esposas y madres (Asturias, 2007)

Llegada cierta edad, a los varones se les impide expresar ternura, cariño, tristeza o dolor, todas expresiones de humanidad, y se les permite solamente la ira, la agresividad, la audacia, y también el placer, como muestras de la masculinidad ideal. Es así como construimos el macho castrado de su sensibilidad y en buena parte de su amor y con un comportamiento caricaturesco en su agresividad.

En algún momento de la historia, seguramente hace unos siete mil años con el establecimiento del patriarcado, se les robó a los hombres la posibilidad de la ternura, la expresión de sentimientos y la capacidad de crianza, clasificándolos como débiles al tener alguna de estas características y, por tanto, potencialmente peligrosos para la formación de su descendencia (Asturias, 2007).

Tanto la evidencia proveniente de la investigación como información del sentido común, nos sugieren que los padres no solo transmiten genes o atributos físicos (talla, color de piel, etc.) a sus hijos, sino también otros

atributos menos observables directamente. Estos atributos son de tipo psicológico o relacional (Merino, 2000).

En oposición a la categorización e identificación sexual y de género, según Guijarro (2006) hacia la década de los 90's Teresa de Laurentis acuña el término teoría queer¹⁴ dando comienzo a una corriente heterogénea de pensamiento que tiene sus precursores más directos en Foucault y Derrida contando con pensadores y pensadoras como Judith Butler, Eve Sedwick, y Michael Wagner.

La teoría queer puede considerarse como una corriente de crítica literaria y cultural que tiene su origen a mediados de los 80's en Estados Unidos y que tiene dentro de sus objetivos exponer algunos de los significados subyacentes, distinciones y relaciones de poder producto de la cultura. Los análisis resultantes revelan complicadas estrategias culturales para la regulación del comportamiento sexual que ha menudo resulta en la opresión de los disidentes sexuales que violan los tabúes y no ciñen sus experiencias a los roles de género y sexuales convencionales.

Algunos beneficios de la deconstrucción para la teoría queer es la lucha contra el sistema binario de oposiciones (homo/hetero), (biología/cultura), (hombre/mujer), así como el derrumbe de verdades absolutas sobre los sujetos, la sexualidad y la identidad. Pero la teoría queer al intentar deconstruir las categorías de orientación e identidad sexual, cae de nuevo en la categorización queer, que a mi parecer no ayuda a eliminar estigmas, representaciones y actitudes sexistas y homofóbicas.

¹⁴ Término anglosajón "queer" que traduce "maricón"

Creo que así como la exigencia y los escenarios sociales están en constante cambio, las discusiones y la conceptualización sobre el género estarán siempre unos metros atrás intentando integrarse y comprender. El género aun continua siendo un paradigma para explicar y entender mucho de la vida social, pero también para marcar diferencias entre los seres humanos, que han sido construidas en función de dominar y oprimir. Los avances respecto al estudio del género deben estar al servicio de la comprensión y transformación social de los fenómenos de exclusión y segregación, pero la respuesta no está en la deconstrucción, sino en la comprensión y resignificación.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, doy paso a la revisión de la homofobia, que es un campo de estudio amplio e igualmente en construcción.

HOMOFOBIA SOCIAL

La homosexualidad, ha sido apreciada de diferentes maneras en civilizaciones trascendentales para la humanidad, no es un fenómeno característico de nuestra era, sin embargo, ésta no fue aprobada por todos los pueblos existentes a. de C., puesto que muchos de ellos condenaban las prácticas homosexuales (de hombres y mujeres) a través de rigurosos castigos: mutilación de órganos sexuales, condenas de muerte a ser enterrados vivos, la suspensión de todos sus derechos como ciudadanos y ejecuciones publicas (Gastelum, 2007).

La homofobia representa un problema que reencarna y ejemplifica el predominio del poder masculino así como los arraigados valores heterosexistas

en nuestra sociedad, representa la transgresión de la visión binaria masculino femenino y da cuenta del lugar que ocupa y el papel que juega la homosexualidad y los homosexuales en la producción y reproducción de una masculinidad dominante que ejerce un mayor poder con relación al resto de la población. La homofobia, vista a través de los crímenes a homosexuales, da cuenta de las consecuencias del androcentrismo y de los valores altamente masculinistas. Asimismo, visibiliza las relaciones de poder, no únicamente de los hombres hacia las mujeres, sino dentro de las diversas masculinidades (Cruz, p. 8).

La sociedad está permeada por parámetros patriarcales, que deben ser acatados, en orden a cumplir con los roles que les han sido asignados culturalmente hombres y mujeres. De manera que una desviación genera sanciones formales e informales, dirigidas a mantener un control social necesario para alcanzar comportamientos esperados (Segura, 2005, p. 104).

A pesar de los avances legales y de las iniciativas de los gobiernos locales, los prejuicios que sustentan la discriminación no pueden ser abolidos por una ley o una sentencia, y las encuestas de los últimos años sobre cultura ciudadana en distintas ciudades del país demuestran que los niveles de intolerancia contra las personas LGBT todavía son muy altos (Colombia Diversa, 2007a, p. 7).

El sexismo se realiza también en la homofobia, cuando se considera que la heterosexualidad es natural, superior y positiva, y por antagonismo, se supone que la homosexualidad es inferior y es negativa. La homofobia concentra actitudes y acciones hostiles hacia las personas homosexuales. Y,

como en las otras formas de sexismo, la violencia hacia la homosexualidad se considera legítima, incuestionable, justificada.

La homofobia encuentra su expresión clarísima cuando nos horroriza la homosexualidad y creemos que es enfermedad o perversión y por ello descalificamos, sometemos al ridículo y a la vergüenza a las personas, las discriminamos y las agredimos. Somos personas homofóbicas hasta cuando hacemos chistes inocentes y nos burlamos de manera estereotipada de las personas y de su condición. Somos sexistas homofóbicas o lesbóforas sobre todo, cuando nos erigimos en inquisidores sexuales y castigamos, hostilizamos y dañamos a las personas por su homosexualidad .(Lagarde, 1996).

Al igual que otras formas de rechazo y exclusión se manifiesta de diversas formas en la interacción social cotidiana. Para los psicólogos al igual que para profesionales de otras áreas, el lenguaje crea y configura muchos de los escenarios sociales, incluso para la Psicología el lenguaje es pensamiento y el pensamiento lenguaje. En el estudio de Sevilla y Álvarez (2006) acerca de la normalización del discurso homofóbico avanza a través de La lingüística pragmática, como interdisciplina que permite mostrar la forma en que el lenguaje cotidiano se carga de valorizaciones. Mediante el análisis se puede desvelar lo que hay detrás de todo discurso escrito, oral o kinésico (corporal).

De la misma manera que en el trabajo de Cantor (2007) es relevante analizar que los discursos se expresan con palabras, explícitas y ocultas (funcionamientos implícitos). Tanto enmascaradas como claramente dirigidas, y que forman una gran red (el lenguaje) que es una compleja malla constituida

por prohibiciones, tabúes o exclusiones que, en algunas regiones, la sexualidad y el poder, por ejemplo, se encuentran más apretadas que en otras.

La lingüística pragmática define al discurso específico de un grupo como la unidad constituida de funcionamientos discursivos que se articulan entre sí. Son estos funcionamientos reveladores de sentidos ocultos en el habla de los sujetos, tomando en cuenta que discurso, en el sentido más amplio, son las palabras, los símbolos, las fotografías, el cine, la historia, los códigos, la literatura, la pintura y los comportamientos humanos. Para Foucault (1980) la historia está constituida de acontecimientos discursivos.

El discurso homofóbico se materializa en la región de la sexualidad, en la cual es más difícil analizarlo porque se encuentra atravesado por un sinnúmero de ejes semánticos. El tabú hacia la sexualidad, el espacio de la intimidad, los prejuicios sexuales, el sistema de creencias, la moral, la educación masculinizada, la inequidad de género, constituyen ejes que se cruzan y refuerzan entre sí; también es aquí donde se reproducen las mismas estructuras y donde cabe la posibilidad de un cambio de actitud, si se desea. Se pueden utilizar las mismas estructuras para cambiar de sentido y volverse hacia un discurso de la diversidad (Sevilla et al, 2006). Foucault (1980) aclara que se puede esquivar su pesada y temible materialidad

La homofobia forma parte del discurso cotidiano de cualquier sujeto que no ha reflexionado que las prácticas homofóbicas son discriminatorias. Las preferencias homosexuales no tienen por qué ser analizadas desde los contextos de salud-enfermedad: pretender curar a un homosexual o proponer terapias para equilibrar al paciente homosexual y así recuperar su

heterosexualidad, como es la propuesta de las llamadas terapias de conversión, no parece una postura legítima actualmente. El discurso homofóbico es un discurso de la discriminación. Se discrimina al pobre, al homosexual, al enfermo mental, al negro, al indígena, al ciego, a la trabajadora sexual y a los sujetos con disminución de sus capacidades.

Examinar de qué modo las estructuras de significado hacen posibles ciertas formas de conducta permite comprender cómo se generan los discursos que estructuran las actividades de los agentes sociales, cómo funcionan y cómo cambian. En otras palabras, provee de realidad la lucha entre poder y contrapoder, en tanto que permite diferenciar los límites de las voluntades y da forma a los intereses. Analizar, entonces, bajo esta óptica el fenómeno homosexual como elemento constitutivo de una realidad compleja implica observar la producción narrativa (relatos), las posiciones de sujeto involucradas (participante, cooparticipante, grupos) en tal experiencia y el ofrecimiento que determinados contextos (escenarios, instituciones) tienen para obligar al sujeto a tomar un carácter relacional, productivo y negociado ante el rechazo social (Segura, 2005, p. 112).

La sexualidad no es, pues, la forma en que se manifiesta “el sexo”, sino lo que permite que éste exista como tal, con todas las implicaciones que tiene. En Occidente, la sexualidad parece esencializar vía identidad, o vía ejercicios de administración de “la normalidad”, mucha de nuestra capacidad para pensar sobre ella, donde las prácticas homosexuales han sido construidas y asociadas con lo que podríamos denominar liminal, con los márgenes de las estructuras socio-culturales, lo que va unido a lo inmoral, patológico y desviado, una misma

lógica simbolista, denominada matriz normativa binaria y heterosexual, cuyas ramificaciones, como fruto de su etnocentrismo expansivo, son infinitas y están profundamente arraigadas (Peinado, 2008, p. 1).

La raíz del rechazo a las prácticas homosexuales se encuentra la capacidad de las mismas para alterar la asignación genérica de espacios y roles sociales, con un protagonismo mucho mayor que otras argumentaciones de sobra conocidas, relacionadas con su condición contra-natura, considerando así las prácticas que desperdiciando el semen tienen como fin último el placer y no la reproducción: es decir, las prácticas homosexuales imposibilitan una de las funciones fundamentales que tradicionalmente se han asignado a la familia: la función reproductora (Peinado 2008, p. 3)

Cruz (2002a) ubica a la homofobia en varios niveles y ámbitos que antes habían sido descritos por Blumenfeld (1992) quien identifica cuatro niveles interrelacionados en los que opera la homofobia: a) Homofobia personal, que Consiste en un sistema personal de creencias tales como sentir compasión por la incapacidad de los homosexuales de controlar sus deseos, odio por considerarlos psicológicamente trastornados, genéticamente defectuosos o inadaptados cuya existencia contradice las leyes de la naturaleza, espiritualmente inmorales, infectados, asquerosos o inferiores a los heterosexuales. b) Homofobia interpersonal que afecta las relaciones entre los individuos, por ejemplo, poner apodosos o hacer chistes, agredir física o verbalmente, retirar apoyos y rechazar a la persona. c) Homofobia institucional que se traduce en las formas en que organismos gubernamentales, educativos o religiosos discriminan sistemáticamente, por ejemplo a través de leyes y su

aplicación. d) Homofobia cultural la cual se refiere a normas sociales o códigos de conducta que, sin estar expresamente inscritos en una ley o reglamento, funcionan en la sociedad para legitimar la opresión.

El estudio de la homofobia ha surgido desde diversos campos del conocimiento, aproximaciones teóricas y disciplinarias, por lo que su conceptualización aún no está ampliamente desarrollada ni acabada. Hopkins (Citado en Cruz, 2007) hace mención de diversas formas en que se ha conceptualizado la homofobia.

Señala tres hipótesis que dan cuenta del fenómeno de la homofobia: a) Hipótesis de la represión: frecuentemente los hombres que atacan o insultan a los homosexuales, son considerados como personas que reprimen sus propias atracciones sexuales hacia personas del mismo sexo, y sobrecompensan siendo hipermasculinos, agresivos y todo el tiempo preocupados sobre la homosexualidad. b) Hipótesis de la irracionalidad o ignorancia: aquí la homofobia es vista como un miedo irracional, basado en la ignorancia y en el resultado del aprendizaje social. La falta de información y los modelos o imágenes negativas asociadas a la homosexualidad hacen que ésta se perciba como algo que debe ser castigado emocional o corporalmente. c) La hipótesis de la respuesta política: esta postura señala que las personas queers¹⁵ son una política genuina contra la heterosexualidad y los privilegios que tiene la misma en una sociedad heterosexista y patriarcal. Es una respuesta política y racional contra la estructura de dominación masculina heterosexual que rechaza las

¹⁵ Término utilizado en la cultura norteamericana para señalar a las personas que por su identidad o prácticas sexuales salen de la norma heterosexual y se perciben como raras o bizarras.

reglas del patriarcado, la moralidad convencional y los modelos patriarcales de distribución del poder. Para esta visión, la homofobia y heterosexismo son conceptos políticos, herramientas políticas utilizadas para situaciones y necesidades específicas. En esta corriente, la homofobia se ha conceptualizado principalmente como un término político, no como término psiquiátrico, en donde puede ser considerada una reacción de determinados grupos conservadores o individuos que temen ante los logros que los grupos homosexuales han logrado en su lucha política (p. 10).

Las tres explicaciones tienen una cosa en común, incluyen los significados de la construcción del género y de la sexualidad, que se traduce en situaciones de inequidad, basadas en una diferenciación sexual, heterosexualidad- homosexualidad, y de género, masculinidad- feminidad. En la revisión de la literatura sobre el tema, se encontraron diversas aproximaciones que podría agrupar en dos grandes tendencias o posiciones teóricas en la discusión actual sobre la homofobia; a) una visión psicológica- individualista; b) una visión sociológica y cultural que surge de las ciencias sociales, y que sustentan una posición política explícita en la reivindicación de los derechos de las mujeres y de los hombres y mujeres homosexuales.

Aproximación psicológica-individualista sobre la homofobia

El término homofobia etimológicamente hace referencia a un miedo irracional y evasión de los homosexuales y de la homosexualidad. Desde el discurso psiquiátrico, la fobia es una reacción anormal de miedo producida por el conflicto paralizante resultante de un aumento de excitación sexual unido a

un objeto inconsciente. La fobia, en este sentido refiere al terreno del inconsciente, de la irracionalidad, un terreno donde la responsabilidad moral o la crítica política son inaplicables por la naturaliza clínica de la fobia. Para esta postura la homofobia es identificada como una condición psicológica o estado de la mente que implica enfermedad, que puede estar presente en personas heterosexuales y homosexuales (Cruz, 2002a).

Pero según la definición clásica de una fobia y sus manifestaciones, la homofobia a mi parecer obtiene su nombre únicamente porque hay una evasión hacia la conducta y el ser homosexual, pero no porque produzca las reacciones comunes de una fobia, incluso dentro de las fobias existen diferencias en cuanto su origen, por ejemplo las fobias sociales tienen un componente mas amplio en la interacción.

Dentro de esta perspectiva resulta difícil pensar a la homofobia como un elemento simbólico que trasciende a la individualidad del sujeto, de los cuerpos biológicos y de la experiencia particular. Pensar a la homofobia en términos de patología personal imposibilita tanto responsabilizar a las y los individuos de sus actos homofóbicos, así como de visibilizarla en las instituciones sociales. Por ello, esta aproximación podría representar una de las formas que pueden motivar al rechazo y violencia contra las personas homosexuales; sin embargo, no es la única ni la más abarcadora.

Saliendo del plano individual, pasaré al plano social y cultural que es el que mas me interesa y el que se relaciona mas de cerca con la finalidad de esta investigación.

Aproximación sociológica y cultural

Dentro de esta perspectiva se ha generado una gran variedad de aproximaciones que dan cuenta de los mecanismos sociales, ideológicos, sexuales que crean significados y producen determinados tipos de personas, así como jerarquías que posibilitan un determinado ejercicio de poder, y un orden social de subordinación e inferioridad asignado a los homosexuales.

Eribon (1999) retoma la pregunta de Pierre Bourdieu a propósito de las mujeres en su texto *La dominación masculina: ¿cómo se reproducen las estructuras de dominación a lo largo de las épocas, a pesar de todos los cambios que han revolucionado las relaciones entre los sexos?* Eribon se plantea la pregunta: ¿no podemos plantear una cuestión análoga para la homosexualidad? Y yo me pregunto: ¿la homofobia podría ser asimilada en las dimensiones y ámbitos análogos a los estudiados en los estudios de género, así como sus consecuencias en las relaciones inequitativas de poder? Si retomamos algunos conceptos de género, éste será visto como una categoría de análisis, que, por un lado, representa un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, el cual incluye los símbolos culturales, los conceptos normativos, el papel de la política y las instituciones sociales y la identidad subjetiva; por otro lado, constituye una forma primaria de relaciones significantes de poder.

Hay un elemento en particular que me interesa retomar en esta definición de género, que es el referente a “las nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales”. Scott (1996) hace hincapié que este tercer elemento en las relaciones de género debe incluir una visión más amplia

que considere no sólo a la familia sino a otras instituciones vinculadas al mercado de trabajo, educación y la política. Es decir, el género tiene un claro efecto en las relaciones sociales e institucionales, por ello entiendo que las instituciones sociales pueden ser instrumentos que reproducen sistemas y valores de género, relaciones de asimetría entre hombres y mujeres. Teresita de Barbieri (1993) señala un elemento que está ausente en la conceptualización de Scott: las prácticas. En este sentido, podría observarse las diversas prácticas de discriminación, abuso, rechazo y violencia que viven las personas homosexuales en una cultura de dominación masculina y heterosexista.

Por otra parte, el género da cuenta del origen de la homofobia, Marta Lamas indica como dos consecuencias funestas del género al sexismo (la discriminación con base en el sexo) y la homofobia (el rechazo irracional a la homosexualidad); es decir, los significados de la dualidad masculino-femenino adquiere valoraciones diferentes. Didier Eribon ejemplifica esta situación al señalar “la palabra nena no designa solamente una injuria, es también una imagen social, un tipo psicológico, definidos por el orden sexual y por la inferiorización de la homosexualidad... En su doble significado, remite, por una parte, a la idea de que lo masculino es superior a lo femenino”.

El sexismo vendría siendo la discriminación y desvalorización de lo femenino, y una sobrevalorización de lo masculino. Sin embargo, Ann Pellegrini en Blumenfeld (1992) , no considera a la homofobia como una consecuencia diferente del sexismo, por el contrario, ubica a la homofobia y a la misoginia como parte de la estructura del sexismo, como formas que refuerzan las asimetrías de género. Para ella, se debería hablar de homofobia plural, dado

que está presente en las relaciones entre los hombres, entre las mujeres y en la relación de los hombres con las mujeres. En este sentido, es importante observar cómo esta autora ha equiparado la homosexualidad con la feminidad, homosexuales y mujeres ocupan un lugar devaluado en la jerarquía de poder.

Este último punto de vista implicaría que en la misma construcción de la dualidad masculinidad feminidad va implícita la homofobia, como una reprimenda por transgredir estas dos fronteras. Sin embargo, la situación no es tan grave cuando la mujer muestra atributos o características masculinas, por el contrario, cuando el hombre es femenino puede despertar reacciones más negativas tanto por otros hombres como por las mujeres, ambos guardianes de los intereses del poder hegemónico. En este sentido un hombre femenino no es un verdadero hombre, un hombre femenino es un hombre homosexual, un hombre homosexual es igual a una mujer, y ambos no reúnen los requisitos de la masculinidad hegemónica.

Creo que la homofobia puede interpretarse, al igual que la categoría de género, como una expresión en los símbolos culturalmente disponibles; dado que existen símbolos y significados particulares para designar la homosexualidad y asimismo dispone de conceptos normativos; la heterosexualidad es lo normal, o en el peor de los casos puedes ser homosexual pero no ejercer tu sexualidad, según señala la Iglesia Católica. La homofobia tiene presencia en las políticas e instituciones y organizaciones sociales, el caso de las leyes es un claro ejemplo; finalmente tiene también un impacto en la subjetividad de las y los individuos, en tanto marca de forma sustancial un sentimiento de inferioridad, vulnerabilidad y culpabilidad en las

conciencias de gays y lesbianas que puede ser interpelados en la ideología dominante, sometidos a una autoridad superior y control impuesta por la hegemonía de la heterosexualidad. La homofobia es el resultado de la transgresión real o simbólica de los roles de género, dado que entre lo que se percibe como masculino y lo que se percibe como femenino hay una jerarquía implícita y una asimilación que une a los hombres con la masculinidad y ésta con la heterosexualidad, y lo femenino con la homosexualidad.

Bourdieu (2000) en su libro *la dominación masculina*, afirma que los homosexuales como grupo están afectados por una forma especial de dominación simbólica, por un estigma que, a diferencia del color de piel o la feminidad, puede estar oculto (o exhibido) y que se impone a través de actos colectivos de categorización que hacen que existan unas diferencias significativas, negativamente marcadas, y a partir de ahí unos grupos, unas categorías sociales estigmatizadas. De la misma manera que en algunas formas de racismo, adopta en este caso la forma de negación de la existencia pública y visible. (p. 143-144). La opresión (Young, 2000) entendida como invisibilización se traduce en un rechazo de la existencia legítima y pública, es decir, conocida y reconocida, especialmente por el derecho, y en una estigmatización que solo aparece tan claramente cuando el movimiento reivindica la visibilidad (Bourdieu, 2000, p. 144). Es entonces cuando se hace una exigencia de disimulo y discreción por el resto de la sociedad. A mi parecer es entonces cuando las luchas por la visibilización tienen sentido pues señalan la existencia de aquellos a quienes la sociedad ha querido mantener en la

sombra, evidenciando la manera en la que las personas que viven en la norma han señalado, juzgado, discriminado y segregado.

Lo específico de esta forma de dominación simbólica sobre los homosexuales es que no va unida a los signos sexuales visibles (a diferencia de fenómenos como el sexismo mencionado anteriormente en este trabajo) sino a la práctica sexual. La definición de la práctica de dominación se sustenta en el principio masculino (activo, penetrante) sobre el principio femenino (pasivo, penetrado) que en el caso de la homosexualidad toca las fibras de la feminización sacrílega de lo masculino, es decir del principio sobre el cual se inscribe la relación homosexual (Bourdieu, 2000, p. 144).

Quienes desprecian a la homosexualidad y a los homosexuales, creen que estos son predadores que atacan a niños, seducen a jóvenes, hacen alarde de su sexualidad y promueven sus prácticas sexuales, alientan la promiscuidad, esparcen enfermedades y provocan la destrucción de la familia. Contrario a lo que se podría pensar, la homofobia no es fenómeno exclusivo de los heterosexuales, gran número de homosexuales (lesbianas, bisexuales, transgéneros) la padecen como resultado del sexismo, incompreensión y desprecio cultural hacia otro tipo de sexualidad. (Gastelum, 2007, p.4)

Existe además otra perspectiva para explicar este fenómeno descrita por el Dr. Miguel Urbina Fuentes, autor del libro *Antología de la Sexualidad Humana*, quien define la homofobia como "...miedos (sospechas) ante el propio potencial homosexual. La intensidad de rechazo hacia lo homosexual en el mundo exterior, alivia los temores ante lo homosexual en el mundo interior". (Gastelum, 2007, p.4)

Un estudio publicado por la Asociación de Psicología Americana (APA) en la edición de agosto de 1996, proporcionó evidencia empírica que es constante con el postulado anteriormente señalado. En tal estudio, un grupo de investigadores de la Universidad de Georgia condujo un experimento que involucró a 35 hombres homofóbicos y a 29 hombres no homofóbicos, medidos por el índice de la Escala de Homofobia. Todos los participantes seleccionados para el estudio se describieron como heterosexuales. Cada participante fue expuesto a estímulos erótico-sexuales explícitos que consistían en la visualización de videocintas heterosexuales, de hombres homosexuales y algunas lésbicas. Su grado de interés sexual fue medido por un aparato que registra con precisión el comportamiento de los movimientos y reacción del pene. Los caballeros, en ambos grupos, reaccionaron de manera similar con el video que representaba un comportamiento heterosexual así como la cinta que mostraba a dos mujeres haciendo el amor. La única diferencia significativa en el grado de interés de los dos grupos ocurrió cuando presenciaron el video que mostraba a dos individuos homosexuales en acción. Los hombres homofóbicos mostraron un aumento significativo en la circunferencia del pene ante el vídeo homosexual masculino, mientras que los hombres no homofóbicos no.

Hemos visto los debates en torno a la comprensión de la homofobia, que han incluido perspectivas múltiples. Ningún fenómeno social puede o debe entenderse únicamente desde una perspectiva. En el caso de la homofobia sería irresponsable abordarla únicamente desde lo psicológico, dejando fuera lo cultural, social, educativo, estructural, simbólico y lingüístico. A continuación

desarrollare algunos puntos importantes dentro de la revisión teórico-crítica del trabajo, acercando cada vez mas las categorías de análisis planteadas.

DISCUSIÓN

La categoría y el concepto de genero, así como su evolución demuestran ser aptas para contribuir con la explicación de múltiples fenómenos, como analicé en este trabajo, desde el género encontré un buen punto de partida para explicar y entender el fenómeno de la homofobia. Tal y como lo definió Scott (1996) la categoría género tiene dos partes y varias subpartes. Están interrelacionadas, pero deben ser analíticamente distintas. El núcleo de la definición reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido.

Como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, el género comprende cuatro elementos interrelacionados: primero, símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones, múltiples (y menudo contradictorias) -Eva y María, por ejemplo, como símbolos de la mujer en la tradición cristiana occidental-, pero también mitos de luz y oscuridad, de purificación y contaminación, inocencia y corrupción. Para los historiadores, las preguntas interesantes son cuáles son

las representaciones simbólicas que se evocan, cómo y en qué contextos. Segundo, conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas. Esos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino. De hecho, esas declaraciones normativas dependen del rechazo o represión de posibilidades alternativas y, a veces, tienen lugar disputas abiertas sobre las mismas (debería constituir una preocupación para los historiadores el conocimiento del momento y circunstancias en que tienen lugar). Sin embargo, la posición que emerge como predominante es expuesta como la única posible. (Scott, 1996).

Frente a lo anterior, una de las reacciones que acuden inmediatamente, es la de proponer algo para generar un cambio. Dentro de los alcances de este trabajo es claro que quiero contribuir a la comprensión desde lo social de este fenómeno, lo cual tendrá sentido en la medida que sea difundido y apropiado por quienes queremos que mermen los fenómenos de rechazo como la homofobia, pero caminando más allá Lagarde (1996) afirma que el nuevo orden de géneros requiere una voluntad histórica que desvíe el sentido actual y contribuya a disminuir las asimetrías entre los géneros y la desigualdad en la calidad de la vida de mujeres y hombres. Las políticas sociales deben encaminarse a lograr el desarrollo sustentable con equidad entre mujeres y hombres. (lagarde, 1996)

La primera reivindicación vital es que ninguna vida humana vale más que otra. Una segunda reivindicación vital consiste en no aceptar que las personas estén condenadas a tener una vida breve o miserable por su nacionalidad, su clase, su raza, su sexo, su género y su orientación o identidad sexual. La filosofía en que se apoyan, la legitimidad ética y la viabilidad política de las reivindicaciones vitales es su universalismo (Lagarde, 1996)

De no caminar por esta senda, la dominación patriarcal se agudizará y se ampliará la brecha entre mujeres y hombres, aumentarán la feminización de la pobreza, la marginación de las mujeres, el feminicidio (individual o tumultuario). Aumentará también la disputa patriarcal entre los hombres, crecerá la expropiación de millones de ellos realizada por cada vez menos hombres y sus poderosos mecanismos e instituciones, y con el neoliberalismo se agudizarán el machismo y la violencia de unos hombres contra otros (Lagarde, 1996). Y añadiendo a lo denunciado por Lagarde, las consecuencias para los hombres de seguro no serán mejores, sino que seguiremos siendo víctimas de una exigencia social de comportamiento y expectativas que difícilmente vamos a alcanzar, independientemente seamos heterosexuales, bisexuales u homosexuales y se agudizaran las consecuencias en salud mental para nosotros.

Creo que es hora de analizar los efectos reales de los valores masculinos dominantes sobre otras personas en la familia, el trabajo, la política y también sobre sí mismos. El negarse a hablar, a admitir debilidad y a mostrar vulnerabilidad, así como las prácticas de control y dominio sobre otras

personas, son tácticas exitosas de poder, pero también son los puntos que provocan el colapso en los hombres, sobre todo si se oprime a otros hombres.

Es un hecho que la opresión tiene un elevado costo también para el opresor. Y si existe una lección que los hombres podrían aprender de sus vidas cotidianas, de sus relaciones opresivas con las mujeres y con otros hombres, y del dolor que el patriarcado les ha legado, se trata de una lección muy antigua: la lección sobre el enemigo interno. Éstas son razones importantes que deberían motivar al menos una intención de cambio. (Asturias, 1997, p. 16)

Por otra parte, el género da cuenta del origen de la homofobia, Marta Lamas indica como dos consecuencias funestas del género al sexismo (la discriminación con base en el sexo) y la homofobia (el rechazo irracional a la homosexualidad); es decir, los significados de la dualidad masculino-femenino adquiere valoraciones diferentes. Didier Eribon (1999) ejemplifica esta situación al señalar en un ejemplo que la palabra “nena” no designa solamente una injuria, es también una imagen social, un tipo psicológico, definidos por el orden sexual y por la inferiorización de la homosexualidad (así como de las mujeres). En su doble significado, remite, por una parte, a la idea de que “lo masculino es superior a lo femenino”. El sexismo vendría siendo la discriminación y desvalorización de lo femenino, y una sobrevalorización de lo masculino.

Sin embargo, otros estudiosos, no considera a la homofobia como una consecuencia diferente del sexismo, por el contrario, ubica a la homofobia y a la misoginia como parte de la estructura del sexismo, como formas que refuerzan las asimetrías de género. Para estos, se debería hablar de homofobia plural,

dado que está presente en las relaciones entre los hombres, entre las mujeres en la relación de los hombres con las mujeres.

En este sentido, es importante observar cómo se ha equiparado la homosexualidad con la feminidad, homosexuales y mujeres ocupan un lugar devaluado en la jerarquía de poder.

Este último punto de vista implicaría que en la misma construcción de la dualidad masculinidad-feminidad va implícita la homofobia, como una reprimenda por transgredir estas dos fronteras. Sin embargo, la situación no es tan grave cuando la mujer muestra atributos o características masculinas, por el contrario, cuando el hombre es femenino puede despertar reacciones más negativas tanto por otros hombres como por las mujeres, ambos guardianes de los intereses del poder hegemónico, en este sentido un hombre femenino no es un verdadero hombre, un hombre femenino es un hombre homosexual, un hombre homosexual es igual a una mujer, ambos no reúnen los requisitos de la masculinidad hegemónica. (Cruz, 2002; Gastellum, 2007).

Creo que la homofobia puede interpretarse, al igual que la categoría de género, como una expresión en los símbolos culturalmente disponibles; dado que existen símbolos y significados particulares para designar la homosexualidad y asimismo de dispone de conceptos normativos; la heterosexualidad es lo normal, o en el peor de los casos puedes ser homosexual pero no ejercer tu sexualidad, según señala la Iglesia Católica. La homofobia tiene presencia en las políticas e instituciones y organizaciones sociales, el caso de las leyes es un claro ejemplo; finalmente tiene también un impacto en la subjetividad de las y los individuos, en tanto marca de forma

sustancial un sentimiento de inferioridad, vulnerabilidad y culpabilidad en las conciencias de gays y lesbianas que puede ser interpelados en la ideología dominante, sometidos a una autoridad superior y control impuesta por la hegemonía de la heterosexualidad.

La homofobia es el resultado de la trasgresión real o simbólica de los roles de género, dado que entre lo que se percibe como masculino y lo que se percibe como femenino hay una jerarquía implícita y una asimilación que une a los hombres con la masculinidad y ésta con la heterosexualidad, y lo femenino con la homosexualidad.

En la construcción de la masculinidad dominante se señala como requisito indispensable a la heterosexualidad, que representa la garantía de ser considerado un “verdadero” hombre. Por lo tanto, los hombres homosexuales no dejan de ser hombres, sino que representan una masculinidad subordinada y por ende marginalizada.

La construcción de masculinidad implica asumir la heterosexualidad como una situación natural, pero al mismo tiempo, rechazar y estar en un estado de vigilia permanentemente contra todo aquello que pueda hacerla perder. En este sentido podría pensarse a la homofobia como un requisito y al mismo tiempo como una consecuencia de la conformación de la masculinidad dominante (Cruz 2002^a)

A pesar de la gran popularidad de la cual ha gozado el enfoque de género en el ámbito académico como herramienta analítica de la realidad social, y de la gran proliferación de debates, investigaciones y publicaciones al respecto, la mayoría de estas aproximaciones han obviado o desestimado a la

homosexualidad, y a la diversidad sexual en sentido general, como campo de estudio.

Sin embargo, tal divorcio entre temáticas como la homosexualidad y el género no reconoce en su totalidad y bifurca dos categorías que, en el seno de nuestras sociedades, forman parte indisoluble de la construcción social y el ordenamiento de la sexualidad, y que por ende no deben desligarse arbitrariamente (Fuentes, 2005, p.3)

De ahí que toda la organización de la sexualidad esté en estrechísima relación con los ordenamientos de género, siendo éstos el eje principal de la lógica que sustenta a aquella, ya sea en la construcción de la sexualidad masculina y femenina, como en el establecimiento de la “normalidad” afectivo-sexual, la construcción social de la “homosexualidad” y las formas en que ésta es comprendida hegemónicamente.

Tal régimen determina, de maneras múltiples, las prácticas y sus significados a través de sus implicaciones; más que la existencia de diferentes formas de afecto y de placer, lo que establece es su visibilidad, su recurrencia, sus manifestaciones, su significado, en fin, su legitimidad social a partir de la definición jerárquica de “lo bueno” y “lo malo”, “lo tolerable” y “lo punible”, “lo natural” y “lo antinatural”, “lo conveniente” y “lo peligroso”, “lo saludable” y “lo patológico”. En dicha jerarquía se establecen múltiples ejes de diferenciación, en función de los cuales se impone un régimen de poder acorde con el modelo de sociedad que se establece en Occidente, pero sin dudas el criterio de distinción más emblemático es el de “homosexualidad” y “heterosexualidad” (Llamas, 1998:16-17).

Los discursos y las prácticas que emanan de las instancias de poder instauran una “normalidad” afectivo-sexual aparentemente coherente, que prescribe la heterosexualidad como la norma⁶ (concepto que se redefine en términos sociológicos como “heterosexualidad institucionalizada” y “heterosexualidad obligatoria”) y el punto de referencia por excelencia; así un amplio espectro de realidades afectivas y sexuales queda al margen de toda posibilidad de articulación de sentido positivo al ser catalogadas como “desviaciones” del recto camino.

Lógicamente esta norma tiene necesidad de legitimación y de coherencia para poder funcionar con eficacia y no parecer el resultado de arbitrarias relaciones sociales de fuerza y de poder; de ahí que el principal argumento a utilizar sea el status “natural” de la heterosexualidad como tipo de relación sexo-afectiva preestablecida por la diferencia biológica entre hombres y mujeres, en función de la reproducción de la especie. Y es precisamente la ideología patriarcal de género la que sirve como sostén a este proyecto, estableciendo un sexo / género bipolar y construyendo la necesaria complementariedad de las entidades que lo conforman a partir de su radical oposición.

La homosexualidad también ha sido hegemoníamente construida a partir de esta lógica de relaciones conceptuales; así este fenómeno ha sido representado desde el mismo esquema de relación entre categorías como sexo, género y orientación sexual, en el cual la “alteración” de uno de los elementos pone en tela de juicio al resto. Este esquema cognoscitivo parcializador se convierte en un obstáculo teórico-metodológico para su comprensión al rodearla de significados, modos de hacer y denominaciones que han quedado

establecidas como “la forma” del fenómeno, pero que realmente no lo abarcan en toda su diversidad y riqueza.

Así el invertido y la invertida vienen a ser la encarnación de una anomalía que consiste en la manifestación social y sexual de impulsos dirigidos erróneamente y que apuntan exactamente en la dirección inversa de la que sería correcta (por supuesto que lo “correcto” es resultado del buen cumplimiento de la lógica dicotómica de la que ya hemos estado hablando: hombre/masculino/activo/heterosexual y mujer/femenina/pasiva/heterosexual). Por tanto aquellos y aquellas que se sienten atraídos sexualmente por su mismo sexo son infractores de una lógica que no por eso se desmantela, sino que opera a la inversa: varón homosexual/femenino/imitación de mujer y hembra homosexual/masculina/imitación de hombre, y no necesariamente en ese orden se concibe la existencia de homosexuales que asimilan y se sienten cómodos con “su” sexo / género (son “hombres” y “mujeres”).

Evidentemente esta concepción de la “inversión” visibiliza o invisibiliza, “expone” o “encubre” a los sujetos homosexuales partiendo del presupuesto ya visto y provoca divisiones al interior de estos grupos en la medida en que a unos “se les nota” y por tanto son más visibles y susceptibles de ser identificados (son los que manifiestan una proyección de género “incongruente” con lo esperado socialmente según su sexo biológico), y a otros “no se les nota” (son los “congruentes”) y pasan más inadvertidos socialmente.

Así vemos como la clasificación según la proyección de género se enriquece de múltiples significados y asociaciones: el “congruente” es el sujeto al que no se le “nota” su orientación homosexual, se proyecta genéricamente

según lo que la sociedad espera de él, y es verdaderamente hombre o mujer; el “incongruente” es en sí mismo prueba de su condición al manifestarse de manera discordante en materia genérica, lo cual indicaría que no se es lo suficientemente “hombre” o “mujer”.

Al interior de la comunidad LGBT y en especial del sector gay se reconoce la existencia de discriminaciones y jerarquizaciones¹⁶ según las proyecciones de género expresadas; además, llaman la atención sobre el hecho de que los homosexuales generalmente se agrupan teniendo en cuenta, entre otros factores, el de la similar proyección de género. Por tanto la dirección que tomen dichas discriminaciones depende del grupo de donde partan y de la postura que este defienda en dependencia de la situación genérica de los que lo conforman: por lo tanto es valorado positivamente tener una proyección genérica acorde con el sexo biológico.

No es que se espere el máximo de feminidad o masculinidad en las mujeres y los hombres respectivamente (se le da cabida a posiciones ambiguas), pero en sentido general es rechazada y criticada la “inversión” de género en expresiones extremas. Es necesario destacar que esta valoración se hace desde una posición de distanciamiento y de exclusión del sector “incongruente”, más implícita que explícitamente, a través -aunque no solo- de separaciones lingüísticas entre el “ellos” y el “nosotros” (Fuentes, 2005).

El deber de la psicología, los psicólogos y los académicos y académicas de todas las disciplinas es en principio el de respaldar, cuidar y transmitir el

¹⁶ A este fenómeno se la ha denominado Endodiscriminación que consiste en el rechazo que se hace a miembros de un grupo social por parte de miembros del mismo grupo.

conocimiento valido¹⁷. Los profesionales que hemos abordado la sexualidad y en especial la homosexualidad y la homofobia, buscamos en parte que a través de la producción de conocimiento podamos contribuir a las transformaciones sociales y la eliminación de las formas de discriminación que oprimen a las personas que no siguen un modelo heterosexual en su experiencia vital. Por ello y desde la mirada de la metodología del género es necesario dar a conocer los aportes que puedan ayudar a la eliminación de formas de comprensión (o por lo menos a ser conscientes) que conllevan a posturas sexistas, patriarcales, homofóbicas, etc que retroalimentan los fenómenos de discriminación.

¹⁷ Con la expresión conocimiento valido, no hago una jerarquización del conocimiento como valido o invalido desde lo académico, sino que me refiero a el conocimiento que se nutre del desarrollo académico y que sustenta la información que sirve para la construcción teórica de un área de interés.

REFERENCIAS

Alcaldía Mayor de Bogotá (2007). *Decreto 608 del 28 de Diciembre de 2007*. Bogotá, D.C: Autor.

Alfonso, A (1994). *Cuando el género se traviste: Apuntes acerca de vacíos conceptuales sobre salud, travestismo y género*. Revista la ventana, 20, 195-209.

Álvarez, R (2003). *Significado tradicional de la sexualidad masculina, la virilidad y la homofobia*. Recuperado el 18 de marzo de 2009 de: http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualdata/publicaciones/avances_sociales/2003_n01/a9.pdf

American Psychological Association (2008). *Answers to your questions: For a better understanding of sexual orientation and homosexuality*. Washington, DC: Author. Recuperado el 5 de enero de 2009 de: <http://www.apa.org/topics/sorientation.html#whatrole>

Ardila, R (1998). *Homosexualidad y Psicología*. Bogotá: El manual moderno.

Ardila, R. (1973). *La Psicología en Colombia: Desarrollo histórico*. México: Trillas.

Asturias, L (1997). Construcción de la masculinidad y relaciones de género. *En: foro: "Mujeres en Lucha por la Igualdad de Derechos y la Justicia Social" Ciudad de Guatemala, 5 de marzo de 1997*. Recuperado en 10 de febrero de:

http://www.europrofem.org/02.info/22contri/2.05.es/2es.masc/16es_mas.htm

Badinter, E (1993). *X,Y la identidad masculina*. Bogotá: Norma.

Barbieri, T (1993). *Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica*. Lima: Debates en sociología, 18, 2-19. Recuperado el 2 de febrero de 2009 de: <http://www.minjusticia.gov.cl/pmg/documentos/sobre%20la%20categoria%20de%20genero.pdf>

Bascan, A. (2007). *Algunas consideraciones críticas sobre la aplicación de la metodología de género al estudio de las masculinidades*. Caracas: Revista venezolana de estudios de la mujer, 12, 143-158.

Benlloch, I & Bonilla, A (2000). El metaanálisis como instrumento metodológico. En: *Sistema sexo / género: identidades y construcción de la subjetividad*. España: universitat de Valencia.

Bettelheim, B. (2002). *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. Barcelona: Crítica.

Blumenfeld, W (1992) *Homophobia: How we all pay the price*. USA: Beacon Press.

Bordieu, P (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Butler, J (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

Calderón, J (1989). *El concepto de homosexualidad en la obra de Freud*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Cantor, E. (2007). *Los rostros de la homofobia en Bogotá. Des-ci-frando la situación de derechos humanos de homosexuales, lesbianas, y transgeneristas*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional-corporación promover ciudadanía.

Cantor, E. (2008). *Lineamientos pedagógicos en educación para la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional-corporación promover ciudadanía.

Caricote, A (2006). *Influencia de los estereotipos de género en la salud sexual en la adolescencia*. Venezuela: Revista Educere, 34, 463-470. Recuperado el 20 de marzo de 2009 de: www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000300009&lng=es&nrm=iso

Colombia Diversa (2007a). *Informe anual*. Bogotá: recuperado el 20 de febrero de 2009 de: www.colombiadiversa.org

Colombia Diversa (2007b). *Informe de derechos humanos 2006-2007*. Bogotá: recuperado el 20 de febrero de 2009 de: www.colombiadiversa.org

Connel, R (1995). *La organización social de la masculinidad*. Berkeley: Blackwell.

Cortes, F (2007). *Justicia y exclusión*. Bogotá: Universidad de Antioquia.

Cruz, O (2002b). *Psicobiografías de cinco personajes homosexuales colombianos del siglo XX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Cruz, S (2002a). *Homofobia y masculinidad*. México: El cotidiano, 18, 8-14.

Cruz, S (2007). *Los estudios sobre la sexualidad en México*. México: Red internacional de recursos. Recuperado el 7 de febrero de 2008 de <http://www.irnweb.org/siteFiles/Publications/85F5171A2B01AE74386E846CC404A247.pdf>

Curiel, O (2009). *Notas del modulo 1: Género y sexualidad*. Bogota: Universidad Nacional de Colombia Marzo 27 de 2009.

Eribon, D (1999). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama.

Fació, A (1992). *Cuando el género suena, cambios trae: Metodología para el análisis de género del fenómeno legal*. Costa Rica: ILANUD. Recuperado el 1 de abril de 2008 de: <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/Bylw/Bylw05/Bylw05-03-01.pdf>

Foucault, M (1980). *El orden del discurso*. Madrid: Tusquets.

Fuentes, S (2005). *Homosexualidad y Género. El arcoiris que se esconde detrás del arcoiris: Sobre emancipaciones y ataduras a las concepciones de género*. Cuba: ponencia de licenciatura en sociología, Universidad de la Habana. Recuperado el 1 de marzo de 2008 de: http://www.flacso.uh.cu/sitio_revista/num1/articulos/art_SFuentes4.pdf

Gabarro, D. (2008) . *Transformar a los hombres: Un reto social*. Barcelona: Bubok

Gastelum, I (2007). *Una aproximación a la homofobia desde un recorrido histórico*. México: Revista de estudios de la violencia, 1, 1-14. Recuperado el 7 de enero de 2009 de: www.icev.cat

Gonzáles, C (2001). La identidad gay: Una identidad en tensión. En: *Saberes y razones*, 97-110.

Guijarro, J (2006). *Enseñanzas de la teoría queer para la didáctica de la lengua y la literatura extranjeras*. Granada: Porta linguarum, 6, 53-66. Recuperado el 7 de septiembre de 2008 de: www.dialnet.unirioja.es

Heredia, E & Cala, M (2008). *Perspectiva de género en la psicología académica española*. Valencia: Psicothema. 20, 236-242. Recuperado el 3 de enero de 2009 de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/727/72720210.pdf>

Hernández, E. (2005). *Estudio descriptivo de las prácticas sexuales de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Hines, M. (2004) *Brain Gender*. New York:Oxford University Press.

Hopkins, P (1998) Gender treachery: Homophobia, masculinity, “and threatened identities”, en *Race, class, gender, and sexuality: The big question*. Oxford: Blackwell.

Keijzer, B (2001). Hasta donde el cuerpo aguante: Género, cuerpo y salud masculina. En: *La salud como derecho ciudadano, perspectivas y propuestas desde América latina*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Kimmel, M (1997). *Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina*. Recuperado el 17 de noviembre de 2008 de: www.cholonautas.edu.pe

Lagarde, M (1996) *Identidad de Género y Derechos Humanos. La construcción de las humanas*. En Guzmán, L., Pacheco, G. (comp), *Estudios Básicos de Derechos Humanos*.

Lamas, M (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Cuicuilco, 7, 1-21.

Lance & Van Sant (2009). [Filme]. *Mi nombre es Harvey Milk*.

Maeso, G (2003). *La homosexualidad masculina*. Buenos Aires: Anáfora.

Martin, M; Martinez, J & Martin, A (2007). *Psicología social contemporánea e intervención social: Modelo sistémico para orientar la investigación aplicada y la intervención social*. Madrid: Boletín de Psicología, 91, 55-85. Recuperado el 15 de noviembre de 2008 de: <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N91-4.pdf>

Mayorga, R & Rodríguez, M (2001). *La exclusión social basada en la orientación sexual no heterosexual*. Guatemala: Sistema de Naciones Unidas.

Merino, C (2000). Correlatos psicológicos de la crianza: Una breve revisión. En: *Conferencia dictada a padres del centro educativo "Carlos E Roe"*. Perú: Universidad Privada San Juan Bautista. Recuperado el 15 de febrero de 2009 de: <http://www.freewebs.com/cesarmerino/Store%20of%20pub/Crianza.pdf>

Money, J & Ehrhardt, A (1982). *Desarrollo de la sexualidad humana*. Madrid: Morata.

Moreno, A & Pichardo, J (2006). *Homonormatividad y existencia sexual: Amistades peligrosas entre género y sexualidad*. Madrid: Revista de antropología iberoamericana. Recuperado el 19 de marzo de 2009 de: www.aibr.org

Núñez, G (1997). Deconstruyendo la homofobia: Una lectura política del erotismo. En: *Género y Violencia. IV Jornada de la Mujer*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.

Ortiz, L & Granados J (2003). La opresión de las minorías sexuales desde la inequidad de género. En: *Violencia hacia bisexuales, lesbianas y homosexuales de la ciudad de México*. México: Revista Mexicana de sociología, 2, 265-303. Recuperado el 7 de febrero de 2008 de:

http://bidi.xoc.uam.mx/resumen_articulo.php?id=2389&archivo=8-153-2389poy.pdf&titulo_articulo=La%20opresi%C3%B3n%20de%20minor%C3%ADas%20sexuales%20desde%20la%20inequidad%20de%20g%C3%A9nero

Peinado, M (2008). *Educación para la ciudadanía y homosexualidad: Elementos para un debate*. Revista iberoamericana de educación, 46, 1-25.

Pineda, C (2002). *Perspectiva psicológica de la homofobia en una muestra de 6 películas colombianas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Rahman, Q (2008). *Born gay: The psychobiology of sexual orientation*. Londres.

Rivero, L (2008). *Guía práctica para la presentación de documentos escritos según normas APA*. Medellín: Corporación universitaria adventista.

Salmeron, F. (1996). *Cuestiones morales: Ética y diversidad cultural*. Madrid: Trota.

Scott, J (1996). El género, una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG. Recuperado en 10 de noviembre de 2008 de: http://www.amdh.org.mx/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/2_genero/7.pdf

Segura, J (2005). *Homosexualidad: Identidad, cuerpo y discurso*. Bogotá: Revista de la facultad de investigaciones de la ESAP, 54, 103-115.

Seidler, V (1994). *The unreasonable men: Masculinity and social theory*. New York: Routledge.

Sevilla, M & Álvarez, N (2006). *Normalización del discurso homofóbico: aspectos bioéticos*. México: Acta bioética. 12, 212 - 217.

Swabb, D (2009). *Sexual orientation and gender identity after prenatal exposure to the dutch famine*. Amsterdam.

Valenzuela, J (2008). *Ocultamiento de la homofobia*. Bogotá: Documento sin publicar. Universidad Nacional de Colombia.

Young, I (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.